

# Los lugares de la sociabilidad en Euskal Herria, siglos XVIII y XIX

(Sociability places in the Basque Country, 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries)

Madariaga Orbea, Juan

Univ. Pública de Navarra/Nafarroako Unib. Publikoa

Dpto. Geografía e Historia. Campus Arrosadía. 31006 Iruñea.

juan.madariaga@unavarra.es

Recep.: 28.02.2003

BIBLID [1136-6834 (2003), 33; 333-370]

Acep.: 17.10.2003

---

*La sociabilidad en Euskal Herria marcada inicialmente por la religiosidad, la tertulia los toros, sufre a finales del siglo XVIII y los inicios del XIX una profunda transformación: la aparición de los cafés, las estaciones de ferrocarril, la multiplicación de las tabernas, los balnearios y los nuevos paseos y teatros.*

*Palabras Clave: Sociabilidad. Euskal Herria. Siglos XVIII-XIX. Tertulia. Balneario. Taberna. Baile. Café.*

*Euskal Herriko soziabilitateak, hasieran erlijiozkotasunak, solasaldiek edo zezenek markatua izanik, aldaketa sakon bat izan zuen XVIII. mendearen amaieran eta XIX.aren hasieran: kafetegiak eta trenbideko geltokiak agertu ziren, tabernak ugaldtu ziren eta bainu-etxe, pasealeku eta antzoki berriak eraiki zituzten.*

*Giltza-Hitzak: Soziabilitatea. Euskal Herria. XVIII-XIX. mendeak. Solasaldia. Bainu-etxea. Taberna. Dantzalekua. Kafetegia.*

*La sociabilité en Euskal Herria, marquée initialement par la religiosité, les réunions et les tau-reaux, souffre une profonde transformation à la fin du XVIIIème et au début du XIX siècle: l'apparition des cafés, des gares de chemin de fer, la multiplication des tavernes, les stations thermales et les nouvelles promenades et les théâtres.*

*Mots Clés: Sociabilité. Euskal Herria. XVIII-XIXème siècle. Réunion. Station thermale. Taverne. Bal. Café.*

En los últimos tiempos y especialmente tras la difusión de los trabajos de Maurice Agulhon, parece que una nueva categoría historiográfica se abre paso entre nosotros, la “sociabilidad”<sup>1</sup>, es decir las relaciones sociales intermedias, las interacciones situadas entre las provocadas en el seno familiar y las institucionales fuertemente formalizadas. Estos espacios intermedios, semiorganizados en torno a categorías aglutinadoras como la fiesta, la edad, la profesión, la piedad o el ocio, constituyen observatorios privilegiados de los comportamientos culturales y las sensibilidades de cada comunidad en cada momento dado del devenir histórico. Interesan, pues, las cofradías, los cafés o tabernas, las cuadrillas, los casinos,... y las mil formas específicas de relacionarse entre sí que ha generado el ser humano, pero específicamente interesarán los cambios a los que estas instituciones se han visto sometidos en el contexto de las transformaciones económicas, políticas y culturales sobrevenidas con el discurrir del tiempo.

## 1. LOS VÍNCULOS DEL ENTORNO PIADOSO

Que tradicionalmente el entorno de la práctica religiosa, la propia iglesia, las celebraciones piadosas, desde las procesiones hasta las peregrinaciones, pasando por los rosarios de la aurora, los actos promovidos por las cofradías, constituían, digo, uno de los espacios eminentes de la sociabilidad, no es ningún descubrimiento. A la iglesia se va a ver y ser visto, a representar socialmente o a contactar con personas de otro sexo de forma discreta. En el pórtico de la iglesia se organiza una de las formas de sociabilidad más notables y habituales, la de la conversación que se genera, a cubierto de la lluvia, tras los oficios dominicales. El inevitable contacto semanal, como mínimo. Por lo demás, es bien sabido que hasta entrado el siglo XVIII, una parte de los municipios del País tuvieron los pórticos de sus parroquias como lugar de reunión y actividad política, al carecer de Casas consistoriales dignas a tal efecto. Un viajero bayonés llamado Charles-Pierre Coste d'Arnobat, publicó en 1756 unas *Lettres sur le voyage d'Espagne* que pudo tener lugar 4 ó 5 años antes; entre las referencias a Pamplona se contiene una interesante: “Aquí casi todas las amistades se inician en la iglesia; las damas acuden a ella, regularmente a diario, precedidas de un paje que las acompaña por todas partes”<sup>2</sup>. Las ermitas, igualmente, constituían el punto

---

1. Maurice AGULHON: *Pénitents et francs-maçons de l'ancienne Provence: essai sur la sociabilité méridionale*, Fayard, París, 1968. Maurice AGULHON: *Le cercle dans la France bourgeoise, 1818-1848: étude d'une mutation de la sociabilité*, Armand Colin, París, 1977. Josepa CUCÓ I GINER: “La sociabilité”, *Ethnologie française*, XXX, 2000, págs. 257-264.

Aproximaciones a la historiografía de la sociabilidad en: Jordi CANAL Y MORELL: “La sociabilidad en los estudios de sobre la España contemporánea”, *Historia Contemporánea*, nº 7, 1992, págs. 183-205. Jean-Louis GUEREÑA: “Un ensayo empírico que se convierte en un proyecto razonado. Notas sobre historiografía de la sociabilidad”, en : Alberto VALÍN (dir.): *La sociabilidad en la historia contemporánea*, Ourense, 2001, págs. 13-30.

2. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros de otros siglos*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1985 (1957), pág. 82.

básico de referencia y reunión vecinal y lugar en el que tenían lugar las romerías y festejos patronales. Por lo demás, las instituciones eclesiásticas generaban otros diversos ámbitos de sociabilidad en su entorno, desde las juntas parroquiales hasta las de los cabildos, pasando por las hermandades de sacerdotes<sup>3</sup>.

El ocio campesino y popular se organizaba en torno al calendario litúrgico, jalonando el año, con momentos de celebración entre religiosa y festiva insertados en la cotidianeidad del trabajo. Además de los domingos, los grandes ciclos que se articulan alrededor de las pascuas: navidad, cuaresma, semana santa,... De entre todos estos momentos en los que la iglesia desplegaba todo su aparato organizativo para realizar grandes alardes de representación y poder simbólico y en los que el pueblo colaboraba entusiásticamente, tanto por convicción religiosa, como por la innegable componente lúdica que comportaban. Las procesiones eran actos que no se entendían tanto para ser contemplados desde fuera como para tomar parte en ellos, cosa que sucedía de forma masiva. La frecuencia de este tipo de actos era notabilísima; cualquier población de mediano tamaño contaba con un número crecidísimo de procesiones y no digamos en las grandes, en las que se amontonaban los festejos de las diversas parroquias, cofradías, barrios, ermitas, etc. Por poner un ejemplo de las primeras, en Urretxu tradicionalmente se realizaban procesiones por el interior de la iglesia todos los domingos antes de los oficios y los lunes tras la misa de difuntos; se celebraban procesiones solemnes los días de San Martín, el de su translación y desde luego, el del Corpus; además se conmemoraban con procesiones por la Villa los días de jueves santo, domingo de Resurrección, San Sebastián, San Roque, la Invención de la Cruz, Santa Marta y Santa Úrsula. El ciclo de rogativas implicaba otras cinco procesiones a diversas ermitas y parroquias del entono<sup>4</sup>. Total, quince procesiones callejeras y más de cien en el templo.

Lugar aparte merece la consideración de las cofradías como organizaciones de laicos con finalidad mixta, por una parte, piadosa y por otra, de tipo identitario y/o profesional. Además las cofradías suponían una plataforma de apoyo mutuo ante la pobreza, la enfermedad y la muerte, de solidaridad en general y una forma de participación en la vida pública por parte de sectores sociales que frecuentemente no tenían más que esta posibilidad para ello<sup>5</sup>. Entre las estrictamente religiosas era raro que en alguna población de medio porte faltasen las del Rosario, Ánimas, Vera-Cruz, San Sebastián y/o San Roque<sup>6</sup>. Las más fre-

---

3. María Teresa BENITO AGUADO: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero espectador y protagonista*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, págs. 51-52 y 213 y ss.

4. José María IZTUETA: "Aspectos de la organización eclesiástica de Urretxu", en: *Estudios de historia de Urretxu en su VI centenario*, Urretxuko Udala/Diputación Foral Gipuzkoa, San Sebastián, 1986, págs. 335-435, 374-375.

5. Elena SÁNCHEZ DE MADARIAGA: "Cultura religiosa y sociedad: las cofradías de laicos", *Historia social*, nº 35, 1999, págs. 23-42.

6. En Zumarraga, por ejemplo, existieron las cofradías del Rosario (fundada en 1590), la de Ánimas, de 1726, y las del Sagrado Corazón y el Santísimo Sacramento (ambas instituidas en 1747). Antonio PRADA: *Zumarragako elizaren historiari buruzko ikerketa. Andre Mariaren elizak*, autor, San Sebastián, 1999, pág. 265.

cuentas entre las asociaciones gremiales o cofradías profesionales, las de carpinteros (de San José), campesinos (San Isidro), zapateros (San Crispín y Crispiniano), médicos y cirujanos (San Cosme y/o San Damián), marineros (San Pedro) o armeros (Santa Bárbara). El número de estas instituciones fue creciendo de tal manera que hasta las más pequeñas aldeas contaban con alguna y en las grandes villas y ciudades la cantidad era notabilísima. A lo largo de la Edad Moderna Vitoria contó con 24 cofradías piadosas y 10 de oficio o barrio, funcionando casi todas simultáneamente<sup>7</sup>. A fines del XVIII en Vitoria había 46 cofradías, la mayor parte estaban adscritas a las parroquias del San Vicente (28,26%), San Pedro (13%) y al convento de Santo Domingo (17,4%). En un municipio algo menos poblado, como Oñati, hubo hasta 32 cofradías, no todas ellas funcionando a la vez, de las que 9 eran profesionales y en Bergara hubo al menos 13 de estas hermandades<sup>8</sup>. En Pamplona esta cantidad ascendía a 113, 53 gremiales y 60 religiosas, de las cuales 14 estaban dedicadas a la Virgen, 4 a las Ánimas y 28 a diversos santos<sup>9</sup>. Ahora bien, si partimos de la base de que no era nada raro que una misma persona mantuviese vínculos de hermandad con varias de estas organizaciones y de que las cofradías organizaban multitud de actos sociales, bien festivos, bien religiosos, de asistencia muchas veces obligatoria, podremos concluir que una parte importante de la sociabilidad tradicional giraba precisamente en torno a estas instituciones.

En líneas muy generales, los actos en torno a los que los hermanos se aglutinaban eran los siguientes. En primer lugar, las comidas que con diversos motivos estaban instituidas en sus distintas reglas. Por ejemplo, la cofradía de carpinteros de Pamplona, celebraba hasta 1706 comida la víspera de la Concepción, el día de Santo Tomás (luego San José) tras elegir cargos, el Jueves Santo, siempre que un aprendiz pasase a ser oficial y siempre que aconteciese misa o entierro de algún cofrade. En esta fecha el Ayuntamiento limitó estas confraternizaciones. En general esta exagerada frecuencia a la hora de comer juntos fue perseguida y la mayor parte de las cofradías estatuyeron una o a lo sumo dos de estas reuniones, por lo común el día del patrono de la misma. Los escribanos de Pamplona comían juntos el día de San Juan Evangelista<sup>10</sup>. En Tolosa los armeros se reunían a comer el día de su patrón San Antón<sup>11</sup>. Hasta épocas tardías se siguió limitando la posibilidad de que con la disculpa de reunirse los cofrades se celebrasen comidas descontroladamente. Así, la cofradía de trajineros de Vitoria

---

7. Micaela Josefa PORTILLA: *Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria*, tomo III, *Ciudad de Vitoria*, Caja de Ahorros Municipal, Vitoria, 1971, págs. 31-32; 144.

8. Juan MADARIAGA ORBEA: *Una noble señora: herio anderea. Actitudes ante la muerte en el País Vasco, siglos XVIII y XIX*, UPV-EHU, Bilbao, 1998, págs. 204-205. Juan MADARIAGA ORBEA: *Historia social de Bergara en su época preindustrial*, Ayuntamiento de Bergara, Bergara, 1991, págs. 55-63.

9. Marcelo NUÑEZ DE CEPEDA Y ORTEGA: *Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona*, Aramburu, Pamplona, 1948.

10. *Idem*, pág. 124.

11. Juan GARMENDIA LARRAÑAGA: *Gremios, oficios y cofradías en el País Vasco*, Caja Ahorros Provincial, San Sebastián, 1979, págs. 277-78.

vio como se suspendía su comida anual en 1723 a causa de los excesos que se daban en la bebida<sup>12</sup> y la cofradía de labradores de Lumbier cuyos estatutos datan de 1825 incluyen en su artículo 20 una disposición tajante: "... se prohíben, desde luego, almuerzos, comidas, meriendas y tragos en común, y en particular a nombre y expensas de la Cofradía, y cada uno, aun del prior, mayordomos y consultores, concluidas las funciones de iglesia y juntas que se tuviesen deberán separarse e irse a su propio destino"<sup>13</sup>. No es del todo de extrañar este temor a la reuniones si tenemos en cuenta que algunas de estas cofradías aglutinaban a ingentes cantidades de hermanos; así la de San Lamberto de labradores de Pamplona, tenía hacia 1620, 1.300 cofrades, la de Ánimas de Santa Marina de Bergara, en 1728 tenía 1.194 miembros y la del Rosario de la misma localidad en 1709, 1.169 cofrades<sup>14</sup>. En cualquier caso, uno de los elementos importantes de sociabilidad que implicaban estas comidas era el de buscar en ellas la reconciliación de los cofrades enemistados; así se instituía en la merienda anual que celebraban los miembros del gremio de guanteros y bolseros de Pamplona<sup>15</sup>. Por lo demás la mesa compartida y la olla común constituyen uno de los elementos de sociabilidad y convivencia más eficaces y universales y las cofradías, instituidas para fomentar dicha fraternidad, ponían en sus banquetes comunales un énfasis por encima del valor de la simple celebración del acto<sup>16</sup>. Así, cuando en 1783 Campomanes ordenó la supresión de los banquetes de las hermandades de forma general, fue tal golpe para ellas, que supuso el punto de inflexión de su decadencia e incluso del cierre de bastantes de ellas, al margen de otras circunstancias que coadyuvaron al mismo.

En segundo, pero no menos importante lugar, los miembros de las cofradías tenían estatuida universalmente la asistencia al resto de los hermanos cuando caían en la agonía, acompañando al sacerdote con el Viático, participando en el velatorio en la conducción del cadáver y en los oficios fúnebres. Con algunas variantes todos los estatutos de las hermandades tienen algún artículo dedicado a la obligatoria solidaridad funeral. En función de las posibilidades económicas de la cofradía se encargaban cantidades mayores o menores de sufragios por el alma de los hermanos fallecidos. Así, la de San Eloy de plateros de Pamplona, que no debía pasar muchos apuros, tenía instituida, además de la asistencia obligatoria al viático y entierro de todos los cofrades, que se dijera a la intención del muerto cien misas rezadas y una cantada<sup>17</sup>. En ocasiones estaba previsto que el día del patrón o patrona de la cofradía se juntasen los hermanos y asistiesen a misa de requiem por el alma de los fallecidos de la misma organi-

---

12. Micaela Josefa PORTILLA: *Catálogo Monumental...*, op. cit. pág. 32.

13. Juan GARMENDIA LARRAÑAGA: *Gremios, oficios...*, op. cit., pág. 20.

14. Juan MADARIAGA ORBEA: *Historia social...*, op. cit., pág. 58.

15. Marcelo NUÑEZ DE CEPEDA: *Los antiguos gremios...*, op. cit., pág. 135.

16. VV.AA.: *La sociabilité à table. Commensalité et convivialité à travers les âges*, Universidad de Rouen, Rouen, 1992. José Ignacio HOMOBONO: "Comensalidad y fiesta en el ámbito arrantzale. San Martín en Bermeo", *Bermeo*, 6, 1986-87, págs. 301-392.

17. Marcelo NUÑEZ DE CEPEDA: *Los antiguos gremios...*, op. cit., pág. 216 y ss.

zación, como se contenía en el capítulo 5 de las ordenanzas de la cofradía de Santa Ana de sastres de Pamplona, indicando que: “en la cual dicha misa los Cofrades estaran juntos, devotamente, con su candela en las manos, haciendo sobre las fuesas de los dichos Difuntos, dando su buelta por los Claustros, como en prozesion”<sup>18</sup>. Además, no pocas cofradías exigían la asistencia de sus componentes a la misa que de forma periódica se celebraba. En Pamplona, por ejemplo, la cofradía de pobres de la Virgen del Rosario y la de San Eloy, tenían misa obligatoria mensual y tanto la de panaderos de San Fermín y como la de carniceros, semanal<sup>19</sup>. En Portugaleta, la cofradía de mareantes de San Nicolás y San Telmo tenía encargada misa al alba de todos los domingos y festivos<sup>20</sup>. Algunas cofradías organizaban otro tipo de piedad pública, por ejemplo, en San Sebastián, la de sastres de San Antonio de Padua, salía por las calles dos veces por semana cantando el rosario, además de una misa todos los lunes, “por la salud y buena muerte de los cofrades vivos y sufragio de los cofrades difuntos”<sup>21</sup>. El lugar físico de referencia de las cofradías era el altar o capilla del templo en el que tenían residenciada la hermandad. Las más poderosas mandaban construir un retablo o capilla. Así, en Pamplona, la cofradía de San José tenía su retablo en la Catedral; la de los pelaires tenía una capilla (la del Crucifijo) en San Cernin y un altar (el de la Cruz) en San Nicolás; la de San Eloy tenía su altar y retablo en San Cernin y en la misma iglesia en el altar de Santa Lucía se reunían los tundidores. En San Sebastián, la citada cofradía de sastres tenía en la iglesia de San Vicente el altar y capilla de San Antonio de Padua. En Vitoria, la cofradía de médicos de San Damián, tenía altar en San Miguel y la de los labradores de N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> de las Reliquias capilla en San Vicente<sup>22</sup>.

Las cofradías, formas básicas de la sociabilidad, se erigían en la representación popular en aquellas manifestaciones públicas, como las procesiones, en las que los diferentes sectores (ayuntamiento, órdenes religiosas, cabildos,...) ocupaban los puestos de representación de sus respectivos poderes. Además las cofradías solían organizar las festividades de sus patronos de tal forma que además del regocijo de sus componentes redundaba en el de toda la población. De este forma, en poblaciones como Pamplona, a lo largo del año podrían producir 50 ó 60 de estas fiestas que con frecuencia superaban el marco de la calle o barrio en donde se producían. Por ejemplo, la cofradía de zapateros de San Crispín y San Crispiniano de Vitoria tenía la siguiente costumbre. El día de San Crispín los oficiales del gremio (casados y adultos, por lo común), conmemoraban al santo con misa y sermón, víspera y en ocasiones con procesión y Te Deum; partían todos los cofrades del domicilio del Abad del gremio hasta la iglesia precedidos por los tamborileros; tras la comida se ofrecían alboradas a los

---

18. *Idem*, pág. 236 y ss.

19. *Ibidem*, 118-120, 225-26, 342-43.

20. Josu Iñaki ERKOREKA: *Estudio histórico de la Cofradía de Mareantes de Portugaleta; orígenes, organización y funciones*, Ayuntamiento de Portugaleta, Bilbao, 1993, pág. 126.

21. Juan GARMENDIA LARRAÑAGA: *Gremios, oficios...*, op. cit., pág. 167.

22. Micaela Josefa PORTILLA: *Catálogo Monumental...*, op. cit. pág. 31.

cargos del gremio a la hora del café y se corrían novillos ensogados. El lunes inmediato los aprendices mozos de la cofradía reproducían análoga celebración en honor de San Crispiniano. Desde luego, el ámbito de la celebración era la calle de la Zapatería<sup>23</sup>. Tampoco era extraño que cuando se producía algún acontecimiento público digno de ser celebrado fuesen las cofradías las que se mostrarán más decididas a organizar festejos. Conocemos bastante bien, por ejemplo, las fiestas que los gremios donostiarras hicieron para celebrar la conquista de Orán. Las fiestas, religiosas y profanas, duraron nada menos que desde julio hasta septiembre de aquel año de 1732. Así, en diferentes días, el gremio de marineros sacó a sus hombres disfrazados de “guineos”; el de carpinteros organizó fuegos de artificios y novillos; el de plateros igualmente corrió novillos y un buey; el de podavines o labradores montó un lujoso desfile y corrió bueyes y el de sastres desfiles, fuegos artificiales, bueyes y quemas de símbolos. Todos ellos organizaron bailes más o menos lujosos<sup>24</sup>. Por lo demás, la cofradía era un ámbito propicio para desarrollar las estrategias matrimoniales. En cualquier caso, la cofradía no permaneció inmutable con el tiempo, ni en sus objetivos ni en sus formulaciones. A grandes rasgos habría que distinguir entre las cofradías medievales en donde el peso de los aspectos gremiales era muy fuerte, las “renacentistas” en donde el peso profesional seguía siendo notable, la autonomía de los laicos era total y la componente lúdica y representativa esencial, mientras que las que podrían denominarse “barrocas” estuvieron progresivamente intervenidas tanto por las autoridades eclesiásticas como las laicas, orientándolas prioritariamente hacia aspectos piadosos, caritativos y funerarios y despojándolas de los más identitarios y estrictamente asociativos: banquetes, fiestas,...<sup>25</sup>

Las romerías, peregrinaciones y alboradas siempre constituyeron un fenómeno de masas. La motivación religiosa sin duda movía a las gentes a desplazarse a lugares apartados, muchas veces sufriendo un tiempo inclemente, realizando penosas ascensiones y por lo general a horas intempestivas. Pero, a no dudar, estas celebraciones comportaban otros evidentes acicates: bailes, posibilidad de relaciones, cierto descontrol en muchos casos,... Como luego se indicará, desde aproximadamente 1720 hasta la primera guerra carlista, ciertos sectores rigoristas, eclesiásticos y laicos, procuraron por todos los medios limitar estas actividades, sobre todo las nocturnas y que tenían lugar en puntos apartados. Muchas romerías fueron prohibidas, algunas ermitas fueron cerradas e incluso derribadas, se procuró trasladar los rosarios de la aurora (que ya se sabe como acaban) a otras horas más convenientes, se introdujo el pañuelo entre las manos de los bailarines de sexo distinto para evitar todo contacto, se anatemicó,...

---

23. Jesús IZARRA RETANA: *Vecindades, cofradías y gremios; artesanado de Álava*, Hijo de Iturbe, Vitoria, 1940, págs. 56-57.

24. José María GANDASEGUI LARRAURI: “Fiestas Gremiales en San Sebastián, en el año 1732”, *Boletín Real Sociedad Bascongada Amigos del País*, 1946, 2, págs. 287-298.

25. Elena SÁNCHEZ DE MADARIAGA: “Cultura religiosa...”, op. cit., pág. 34. Miguel Luis LÓPEZ MUÑOZ: “Control estatal de las asociaciones de laicos (1762-1814). Aspectos legales de la extinción de cofradías en España”, en: Emilio PARRA LÓPEZ y Jesús PRADELLES NADAL (Eds.): *Iglesia, sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)*, Diputación de Alicante, Alicante, 1991, págs. 341-359.

pero estas celebraciones siguieron gozando de buena salud por muchos años. Y es que, hasta la guerra civil de 1936, siguieron siendo los espacios de diversión y relación por antonomasia para las clases populares. Desde, más o menos, la finalización de la primera guerra carlista se inicia una importante transformación en las romerías rurales tradicionales. Para empezar los instrumentos tradicionales (gaita, dulzaina, txistu) empiezan a competir con otros como la guitarra, el violín y sobre todo, la acordeón que acabaría siendo la reina de estas celebraciones. Los nuevos bailes “al agarrao” (polkas, habaneras) empiezan a desplazar a los bailes “al suelto” tradicionales, para desesperación de los moralistas, que empiezan a añorar los antaño “diabólicos” sonos y a considerarlos ahora honestos y genuinamente vascos, frente a las extranjerizantes e inmorales danzas de moda. Los habitantes de las ciudades acuden en masa a las romerías rurales de su entorno, en parte por añoranza de un presunto mundo mejor, en parte por un menor control, en parte por snobismo, produciéndose un importante fenómeno de colonización cultural del agro. Los campesinos empiezan a preparar sus romerías pensando en la afluencia de bilbainos y donostiaras y reorientando sus contenidos al gusto urbano. Muchos empiezan a disociar claramente las dos componentes que siempre tuvieron estos acontecimientos, acudiendo simplemente a los actos profanos y prescindiendo de los religiosos<sup>26</sup>.

## 2. EL OCIO Y EL NEGOCIO O LAS MIL CARAS DE LA SOCIABILIDAD COTIDIANA

Contrapunto a los festejos que tenían por origen y justificación la religión en un sentido positivo, estarían los que, aún dentro de una óptica global de religiosidad, se situarían en un ámbito profano y paganizante. Especialmente habría que referirse a los actos del ciclo carnavalesco y a las celebraciones del solsticio de verano, en concreto los de la noche de San Juan<sup>27</sup>. Del arraigo que han tenido y tienen estos festejos en Euskal Herria no hay que hacer ninguna consideración.

Uno de los lugares de expresión de la sociabilidad tradicional era el de las ferias y mercados. Además de su componente económica se aprovechaba para reunirse con los conocidos, organizar pruebas de bueyes, corridas de toros<sup>28</sup> o

---

26. Rafael RUZAGA ORTEGA: “Las romerías en Vizcaya en la segunda mitad del siglo XIX: contrastes y cambio social”, en: *Vizcainos rurales, vizcainos industriales. Estudios de historia social contemporánea*, Librería San Antonio, Barakaldo, 2002, págs. 49-84.

27. Iñaki MOZOS MUJICA: *Ihauteria Euskal Literaturan*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1986. Tanto del carnaval, como de la noche de San Juan y de otras similares celebraciones hay una ingente bibliografía, especialmente trabajos de Julio CARO BAROJA, Resurrección María de AZKUE, José María IRIBARREN o José Miguel BARANDIARÁN.

28. Da la impresión que en estas ferias tenía más capacidad de convocatoria el conjunto de atractivos que las rodeaban que la propia actividad mercantil; muchos sólo acudían para pasar un día de asueto y relación y sin la menor intención de adquirir o vender nada. Este aspecto no pasó desapercibido a viajeros como Arnobat que indicaba: “las grandes ventas se hacen en las ferias. La que tiene lugar en Pamplona es la más importante; se da en ella una corrida de toros a fin de atraer mucha gente; los españoles, que no se moverían diez leguas si se les prometiesen las mercancías a un cuarto de su valor, no dudan en recorrer veinte a pie para asistir a este bárbaro espectáculo.” Cit. en: José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., pág. 83.

partidos de pelota e incluso concertar otro tipo de negocios además de los estrictos a los que se destinaba el evento; me refiero a la concertación de matrimonios que se pactaban aprovechando algunas de las ferias más señaladas. Celeberrima fue la feria de ganado celebrada en Irurtzun el día del Ángel de la Guarda (1 de marzo), en la que hasta la guerra de 1936 se acostumbraba acordar entre los padres los matrimonios de los hijos por la mañana, simultáneamente a la compra venta de ganado, y luego por la tarde se celebraba una gran romería en la que muchos de los futuros contrayentes tenían la oportunidad de conocerse<sup>29</sup>. Fueron muy renombradas tradicionalmente las ferias de Gernika, Zumarraga, Abadiño, Hendaia, Amurrio, Tudela, Donibane-Garazi,... además de las citadas de Pamplona e Irurtzun.

La vecindad, el ámbito de residencia más próximo, sea la calle, el barrio o la vecindad propiamente dicha, ha engendrado siempre múltiples formas de relación social. Este ámbito sería el inmediatamente superior al familiar que entrañaría una serie de obligaciones, derechos y acuerdos, sancionados de forma consuetudinaria esenciales para la vida cotidiana de las comunidades. Este asunto fue tratado hace años de forma sistemática por Bonifacio de Echegaray, abarcando desde las contraprestaciones laborales (*ordeak*), hasta los trabajos en común (*auzolanak*), pasando por el respeto a ciertas costumbres como el de los caminos funerarios (*gorputzbideak*)<sup>30</sup>. No sólo en las zonas rurales la vecindad se erigía como elemento rector de las relaciones sociales, en las villas y ciudades igualmente los niveles más próximos de convivencia se convertían en los espacios privilegiados del apoyo y del control mutuos. Las “vecindades”, “barrios” o “calles” constituyen niveles de organización intermedios entre la familia y la municipalidad; estaban semiestructuradas, de tal suerte que en ocasiones poseían normativas, reglamentos u ordenanzas de naturaleza elemental. Vitoria, por ejemplo, estuvo dividida entre 21 y 23 vecindades, según las épocas, y ya fueron sometidas a reglamento en 1483<sup>31</sup>. La función esencial de las vecindades era de policía en el sentido amplio que se le daba entonces: es decir, limpieza y control social. Podían agrupar a vecinos de una calle o lo más normal de tramos de calles. Cada una estaba advocada a un santo que se mostraba en una hornacina<sup>32</sup>. Tenían dos cargos: el mayoral y el sobremayoral y desempeñaban labores de socorro, fuego, limpieza, organización de la milicia,... Probablemente la función más notable era la de control social, empezando por las concesiones de licencias para residir. Además los mayoresales inspeccionaban moralmente a los vecinos y vigilaban para que no hubiese enemistades, amancebamientos,

---

29. José María SATRUSTEGUI: *Comportamiento sexual de los vascos*, Txertoa, San Sebastián, 1981, págs. 195-196.

30. Bonifacio de ECHEGARAY: “La vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco”, *Revista Internacional Estudios Vascos*, XXIII (1932), págs. 4-26, 376-405 y 546-564.

31. Joaquín JIMÉNEZ: “Agrupaciones vecinales alavesas. Esquema de su administración y gobierno”, *Boletín Institución Sancho el Sabio*, tomo XIII, Vitoria, 1969, págs. 167-206.

32. En el caso de Vitoria los patronos de las vecindades eran: San Roque, San Antonio de Padua, San Juan Bautista, La Esperanza, la Virgen Blanca, la Cruz de Mayo, Santo Tomás, la Santísima Trinidad, San Pedro de Osma, San Francisco, Santa Clara y la Virgen del Pilar.

revoltosos y otros vicios. Llevaban la estadística casa por casa: número de habitantes, “casadas, viudas y solteras”, el comportamiento moral, los pobres y enfermos. Daban cuenta por San Miguel de todo ello al Ayuntamiento, “y si hallan que alguna persona vive mal o está enemistada, la amonestan, como el Santo Evangelio y Leyes lo mandan”; y si no se enmiendan, juntan la vecindad “y los comen, la Vecindad, una comida a los malos; y si no tienen los destierran, por muy Caballero que sea, expulsándole de la Vecindad, cuyo destierro jamás revoca el Senado (Ayuntamiento)”. Se reunían obligatoriamente todos los vecinos de cada vecindad los días primeros de cada una de las tres Pascuas. En estas juntas “si hay algunas enemistades, las componen y si hay gente de mal vivir, la echan de la Vecindad”. Y si en otro tiempo sucedían riñas o pendencias, los mayores juntaban al vecindario, daban cuenta del asunto y sancionaban cada caso “evitando acudir a la Justicia y gasten sus haciendas”. Se practicaba, pues, una especie de justicia directa, fraternal, que procuraba evitar las enemistades y discordias bajo un código de buena vecindad. Por otra parte, los mayores se encargaban de celar ante incendios y vendavales; organizaban a los vecinos en caso de guerra o peste; les citaba para procesiones, rogativas y funciones y, por supuesto, al igual que las cofradías, cuando había que sacramentar a un agonizante, disponían lo necesario para el acompañamiento, así como cuando se procedía a la conducción del cadáver<sup>33</sup>. Mientras que algunos autores se inclinan por considerar las vecindades vitorianas como sociedades cerradas, otros las caracterizan de abiertas, o al menos de “no cerradas”<sup>34</sup>; por mi parte pienso que se podría hablar de organizaciones semipermeables, que permitían la incorporación de nuevos elementos a las mismas, pero se comportaban como estancas de cara al exterior.

La participación en actos públicos, los pleitos y demandas se hacían colectivamente, por la vía de la vecindad, lo que reforzaba la sensación de pertenencia e identidad para con la misma. La participación en juntas, entierros y otros actos colectivos era obligatoria y al que faltare, llamado por el mayoral, se le imponía una multa. Como frecuentemente los vecinos que desempeñaban una misma profesión vivían en la misma calle, la adscripción a vecindades coloreaba estas de un cierto tono profesional, sin que necesariamente tuvieran este carácter exclusivo. Así, cuando se realiza el ensanche de la Plaza Nueva de Olaguibel en Vitoria, se va a constituir una nueva vecindad, advocada a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Pilar de Zaragoza, con ordenanzas de 1790, de tal suerte, que estaba formada en su mayor parte por comerciantes, puesto que éstos pasaron a residir en este nuevo y moderno espacio de forma mayoritaria. Una parte importante de la sociabilidad de las vecindades era la correspondiente a la celebración de su festividad. En concreto la fiesta de la citada de la Plaza Nueva era el 11 y 12 de

---

33. Jesús IZARRA: *Vecindades*,... op. cit., págs. 11-12, 32.

34. Alberto ANGULO MORALES: *Del éxito de los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, UPV-EHU, Bilbao, 2000, págs. 381-417. José María IMÍZCOZ BEUNZA: “La vida en sociedad. Las estructuras colectivas de la sociedad urbana en una ciudad del Antiguo Régimen (Vitoria, siglos XVI-XVIII)”, en: José María IMÍZCOZ: *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, Txertoa, San Sebastián, 1995, pág. 15.

octubre. Los festejos incluían tamboril para acompañar a las procesiones, desfiles, “marchas” (fogatas nocturnas), tamboril y atabal hasta el toque de oración, oficios con música y predicador especial y novillos<sup>35</sup>. En el caso de Bilbao, los barrios o “cuarteles” tradicionales eran tres con una predominancia en cada uno de ellos de ciertos sectores sociales: el 1<sup>º</sup> agrupaba a jornaleros y artesanos, el 2<sup>º</sup> a comerciantes, artesanos y fondistas y el 3<sup>º</sup> era el de las clases superiores: mayorazgos, propietarios, rentistas, funcionarios,... Para la década de 1820 se distinguían los siguientes barrios bilbainos: La Trinidad, San Pedro, Santa María, Ribera de Olaveaga, San Antonio y San Nicolás<sup>36</sup>.

Esta labor de acercamiento del control social y moral hasta los niveles más básicos de organización, se reforzó extraordinariamente hacia mediados del siglo XVIII. En San Sebastián, por ejemplo, se decidió crear una estructura de ocho barrios en 1769, por medio de una Real Carta. Por cada barrio se nombraban por parte del ayuntamiento un alcalde y un teniente, con amplias atribuciones, desde establecer rondas y prender a los alborotadores hasta organizar a los vecinos para que acudiesen con herradas y a los carpinteros con sus hachas en caso de incendio, pasando por el control de mujeres de vida disoluta, juegos, bailes, mendigos y tabernas<sup>37</sup>. En Pamplona, desde la Edad Media los jurados eran elegidos por los diez barrios existentes. Se procedió al arreglo general de las ordenanzas de los citados barrios en 1741<sup>38</sup>. En Salvatierra los mayores de los barrios, debían encargarse desde el control del almacenamiento de paja hasta el de la vida de los vecinos para lo que debían llevar un libro en el que los censaran, actualizándolo cada tres meses.

Otras villas como Bermeo estuvieron también divididas en barrios, cuatro en este caso, eligiendo regidores que representaban a cada uno de ellos<sup>39</sup>. En el caso de Portugalete los cargos municipales se elegían desde las calles<sup>40</sup>. Sin embargo, tanto en uno como en otro caso, desde mediados del siglo XVII se refuerzan los regimientos y las calles y barrios pierden poder para elegir a los regidores y alcaldes. Proceso similar se da en otras importantes villas navarras. Olite, hasta 1630 en que cobra el título de ciudad, se organizaba municipalmente en torno a los barrios o vecindades, llamadas “cuadriellas”. Por cada una de las once vecindades se elegían dos bailes de vecindad cuyas funciones iniciales en la Baja Edad Media eran muy importantes : las de admisión de nuevos

---

35. Alberto ANGULO: *Del éxito...*, op. cit., págs. 34-41.

36. Joseba AGIRREAZKUENAGA: “Génesis de la sociabilidad moderna en Bilbao (1800-1876)”, *Bidebarrieta*, Bilbao, 1997, págs. 233-252.

37. Serapio MÚGICA: *Curiosidades históricas de San Sebastián*, Caja Ahorros Municipal, San Sebastián, 1970, págs. 81-84.

38. Bonifacio ECHEGARAY: *La vecindad...*, op. cit. José Joaquín ARAZURI: *El municipio pamplo-nés en tiempos de Felipe II*, Aranzadi, Pamplona, 1973, págs. 17-19.

39. Angel ZABALA; OTAMIZ-TREMOYA: *Historia de Bermeo*, Bermeo, 1928-31, págs. 262 y ss.

40. Mariano CIRIQUIAIN-GAIZTARRO: *Monografía histórica de la muy Noble Villa y Puerto de Portugalete*, Bilbao, 1942, págs. 88-91.

vecinos, elecciones para cargos, contratación de bienes comunales, administración de justicia y promulgación de ordenanzas municipales. Pero luego su papel fue disminuyendo<sup>41</sup>. En resumen, las poblaciones medianas y grandes estuvieron desde la Edad Media divididas en barrios, vecindades y/o calles, en las que se hacía descansar una parte importante del poder político y administrativo, con la elección de cargos municipales y toma de importantes decisiones. Desde mediados del siglo XVII pierden buena parte de estas atribuciones que pasan a ser asumidas exclusivamente por los regimientos, pero a lo largo del siglo XVIII se vuelven a reforzar las vecindades, dependiendo, eso sí, de los alcaldes y regidores, pero desarrollando substanciales funciones de control moral, especialmente en el orden de la convivencia pacífica y ordenada. Los aspectos conflictivos de las relaciones sociales quedan así mediatizados e intervenidos desde el poder, a través de estas organizaciones cercanas al ciudadano.

La sociabilidad popular exclusivamente femenina se organizaba en torno a elementos de trabajo tradicionalmente reservados a su sexo. Los lugares de referencia serán, por lo tanto, el lavadero y la fuente. Unos y otras, cuanto más alejados del control paterno y municipal, se presentaba como mucho más vivo y atractivo. La fuente de la Plaza del Castillo de Pamplona era, desde su inauguración en 1790, uno de los puntos clave de las reuniones femeninas de la ciudad; un viajero inglés refiriéndose a lo visto en 1835, dice: “Se ve a las *mene-gildas (criadas de servicio)* reuniéndose todas las mañanas en el centro de la Plaza del Castillo, para llenar sus herradas de madera con aros de cobre en la fuente de la Mariblanca”<sup>42</sup>. Pero el testimonio de un sacerdote que residió en Donostia hacia 1761 resulta mucho más esclarecedor sobre la mayor libertad de las fuentes y lavaderos situadas en lugares más apartados; así las mozas donostiarras preferían hacer el viaje hasta el Chofre cargadas con las herradas que aprovisionarse en la buena y cercana fuente de seis caños que la ciudad tenía pegada a sus murallas:

“...parecerá a cualquiera que estas mozuelas sintieran hacer viajes largos para traer agua, pues es todo lo contrario, gustan más de ir al Chofre, porque allí encuentran otras sus amigas, forman tertulia para tratar sus cosas en que se les pasan las horas sin sentir, y si llevan algunos pañuelos que lavar tienen disculpa para con sus amos para gastar toda una mañana ó toda una tarde y lo hacen por conveniencia porque estando menos en casa se excusan de hilar o de otras labores, á esto se llega que la que tiene galanteo encuentra en el camino ó en la fuente a su querido, con que dicho se está que si la hora de comer o la noche no las hace volver estarían horas y más horas”<sup>43</sup>.

---

41. Ricardo CIERVIDE: “Régimen municipal de la Villa de Olite”, en: *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*, Diputación Bizkaia, Bilbao, 1975, págs. 55 y ss.

42. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., págs. 117-18. Se escudó bajo el seudónimo de “Poco Más”, para publicar en 1845 un *Scenes and adventures in Spain from 1835 to 1840*.

43. Joaquín de ORDÓÑEZ: *San Sebastián en 1761: descripción de la ciudad, sus monumentos, usos y costumbres*, Ayuntamiento de San Sebastián, San Sebastián, 1963.

El lugar por excelencia de la sociabilidad masculina era aquel en donde se expendían bebidas alcohólicas acompañadas en ocasiones de una reducidísima carta de comidas: callos, bacalao,... Fuesen los txakolis vizcaínos, sobre todo los situados en las anteiglesias circundantes a Bilbao (Begoña, Deusto, Abando) en donde lógicamente se bebía este tipo de vino, tanto blanco como tinto, fuesen las sidrerías guipuzcoanas, sobre todo las del área de San Sebastián, en donde se consumía sidra mientras duraba o fuesen las tabernas por doquier, tanto urbanas como rurales, en las que se vendía vino y aguardiente, producido mayoritariamente en la Rioja y Navarra. Los ayuntamientos celaban procurando que no hubiese demasiadas tabernas y que las que hubiese estuviesen controladas en cuanto al juego y horarios, pues estos eran los factores primordiales que procuraban las alteraciones del orden. Por lo común en las ordenanzas municipales nunca falta una disposición que obligue al cierre de las tabernas al anochecer<sup>44</sup>. En Vitoria, por ejemplo, en el siglo XVIII había unas 12 tabernas reguladas legalmente, pero en todas las poblaciones había otras más o menos clandestinas en las que se bebía, se jugaba y se conversaba sin demasiados controles. A Manuel Cañete le llamó la atención, en 1845, la algarabía de las tabernas navarras, en las que *“los hombres se reúnen en cuadrillas de más de treinta, todos armados de sus cazuelas pequeñas vidriadas; y por su turno van cogiendo el néctar de aquella nueva Castalia.”*<sup>45</sup> Vinculada a estos espacios está una de las actividades más genuinas del País: el bertsolarismo. Aunque la improvisación de versos está documentada desde la Edad Media, sobre todo en forma de elegías, la versión moderna del *bertsolari* o *koblakari* se conforma en los últimos decenios del siglo XVIII. Al tratarse de un juego oral realizado entre analfabetos y cuyo público era igualmente mayoritariamente iletrado, la mayor parte de las composiciones antiguas se han perdido; sin embargo, algunos autores guipuzcoanos nos han dejado testimonio de la asistencia masiva a los escasos desafíos públicos y campeonatos que lograban organizarse. Famosísimo fue el celebrado en Villabona en 1801, en el que compitieron Juan Ignacio Zabala y José Joaquín Erroicena (“Txabalegi”), declarándose un empate ante la imposibilidad de los jueces de otorgar la superioridad a ninguno de los contendientes<sup>46</sup>. Se aprovechaba cualquier ocasión para demostrar las habilidades versificadoras, tal era la afición reinante, bodas, partidos de pelota, romerías,... pero en general las autoridades las desaprobaban e incluso perseguían, obstaculizándolas en todo lo posible. Evidentemente la lengua de los bardos campesinos era muy larga y afilada y con frecuencia transgredían los estrictos límites marcados a la sazón por la moral y la Iglesia. En las poblaciones, como Amezketta o Duran-

---

44. La taberna ha como fenómeno privilegiado de ocio popular ha suscitado la atención de no pocos estudios en numerosos lugares, por ejemplo, en Asturias, donde los *chigres* ha supuesto hasta épocas cercanas el lugar y ámbito fundamental del mismo. Jorge URÍA: “La taberna en Asturias a principios del siglo XIX. Notas para su estudio”, *Historia contemporánea*, nº 5, 1991, págs. 53-72.

45. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., pág. 156.

46. Juan Ignacio IZTUETA: *Gipuzkoako Dantza Gogoangarrien kondaira eda historia*, Euskal Editoreen Elkar tea, Donostia, 1990 [1824], págs. 247-260. Pablo GOROSABEL: *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, 2ª ed., La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1967, 3 vols., I, págs. 363-65.

go, en las que transitoria o permanentemente se daba una cierta tolerancia, florecían excelentes bertsoaris. En esta época, al menos, empezamos a conocer los nombres de los repentizadores de versos más famosos: Juan Bautista Altamira y Fernando Bengoetxea (“Fernando Amezketarra”) en Gipuzkoa; Beñat Mardo, Pierre Topet “Etxaun” y Balere Artxu-Ildiart en Zuberoa; Martín Larralde (“Bordatxuri”) en Lapurdi y los hermanos Juan Cruz y Antonio de la Fuente en Bizkaia<sup>47</sup>. El refugio de los bertsoaris era ese espacio de relativa libertad que conformaba la taberna y aún más la sidrería y el txakoli, al estar más alejados de los controles urbanos.

La tertulia como forma de sociabilidad popular y de élite posee un fuerte arraigo en Euskal Herria. Los lugares donde podían tener lugar no eran demasiados. Desde luego el lugar por antonomasia para organizar tertulias con o sin periodicidad eran las casas particulares. En el ámbito popular, sobre todo el campesino, se organizaban reuniones en los caseríos, por lo común de noche, para realizar ciertas tareas menores, como el desgranado del maíz, el majado del lino o el hilado, que se hacían colectivamente y permitían simultáneamente conversar, cantar, recitar versos o contar cuentos. Se denominaban en vasco *bigiriak*. En los descansos se comía, se bebía y se bailaba y, dada la escasez de luz y la concurrencia de ambos sexos, permitía ciertos “excesos” que traían de cabeza a los rigurosos moralistas de estos tiempos. Fray Bartolomé de Santa Teresa comparó los saraos de los notables con estas reuniones populares (“*Nequezaríjeen sarauba da biguria ta andiquíjeen biguria da sarauba*”), en ambos casos caracterizándolas con sus respectivos marcos de peligrosidad moral: la malicia y la rusticidad<sup>48</sup>. En las ciudades y pueblos también se daban estas reuniones con mayor o menor separación de sexos. En Bilbao y otras poblaciones se llamaban “cuarteles”; en Lerín “cuartelillos” y en otros lugares de la Navarra media y meridional, “corrales” y “trasnochas”. No faltaban personas piadosas y eclesiásticos que acudiesen a estas reuniones para santificarlas y procurar estorbar las licencias de los jóvenes. Era bastante común que al inicio de las mismas se rezase el rosario<sup>49</sup>.

Los eclesiásticos mantuvieron una singular actividad tertuliana (combinada con actividades físicas como la caza y el juego de pelota) tanto en iglesias y conventos como en las propias casas rurales. Tuvo cierta trascendencia para la cultura vasca la tertulia que a mediados del siglo XVII mantenían en el convento de recoletos franciscanos de Nuestra Señora de la Paz, situado entre Ziburu y San Juan de Luz, los componentes de la llamada “escuela labortana”: Haranburu, Etienne, Materre y Axular, en una de cuyas reuniones (“*konpaiña on batean*”), éste último tomó el compromiso de escribir su *Gero*<sup>50</sup>. Los asuntos que preocu-

47. Antonio ZAVALA: *Bosquejo de historia del bertsoarismo*, Auñamendi, Donostia, 1964.

48. Fray Bartolomé de SANTA TERESA [Bartolomé de MADARIAGA]: *Euscal-errjetaco olgueeta dantzeen neurrizco gatz-ozpinduba*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1986 [1816].

49. José María IRIBARREN: *De Pascuas a Ramos. Galería religioso-popular-pintoresca*, Ediciones y Libros, Pamplona, 2002, págs. 254-55.

50. Pedro AXULAR: *Gero. Bi partetan partitua eta berezia*, [Burdeos 1643] (ed. Luis Villasante), Jakin, Oñati, 1976.

paban a estos sacerdotes eran esencialmente pastorales y entre ellos el de buscar un medio de comunicación con las masas campesinas que fuese eficaz y válido para los diferentes territorios, es decir una lengua vasca cultivada literariamente y unificada por encima de las variedades dialectales.

Los notables o, como se conocían en el País en el siglo XVIII, los handikis, tenían sus lugares de reunión en sus casas particulares y en las de Ayuntamiento. Es de sobre conocido el florecimiento de estas tertulias en Euskal Herria sobre todo a partir de 1748 y que desembocarían en la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. En localidades como Lekeitio, Bergara, Azkoitia, Amorebieta, Markina y otras, se reunían ya para hablar de física o agrimensión, ya de historia o geografía, ya para comentar traducciones literarias y científicas, ya para escuchar música o representar operetas, ya para realizar lecturas públicas. Samaniego, Peñafiorida, Altuna, Narros y otros tantos nobles dieron forma regular y estructurada a lo que hasta entonces había sido algo una preocupación e interés latentes de las reuniones informales de estos grupos dirigentes. Sus inquietudes eran variadas, desde las estructurales y económicas (ferrerías, carbón, industrias, conservas...) hasta las literarias, pasando por la que concitaba más unanimidad: la música<sup>51</sup>. En efecto, las veladas musicales organizadas por el conde de Peñafiorida, o las que tenían lugar en Bilbao en casa de los Mazarredo, o las de Vitoria en las residencias de Baltasar Manteli y del marqués de Montehermoso, entre otras, no eran actividades extraordinarias y ocasionales, sino que estaban dotadas de una cierta continuidad. Se recurría a integrar en ellas a músicos y cantantes de las propias familias organizadoras, sus amigos y a profesionales asalariados en instituciones comarcanas: maestros de capilla, clarineros de ayuntamiento, organistas,... En ocasiones se integraba a los músicos populares: txistularis, dulzaineros,... Las tertulias dieciochescas no deben entenderse, por lo tanto, exclusivamente en el sentido de puntos de conversación, más bien lugares en los que confluía una variada suerte de entretenimientos: música, bailes, juegos... Entre estos últimos el preferido de los hombres era el billar, en sus diversas variedades, casi siempre con troneras y entre las mujeres los naipes, sobre todo el juego de la malilla<sup>52</sup>. Estas tertulias/concierto elitistas pervivieron con fuerza hasta la segunda década del siglo XIX; en Bilbao, por ejemplo, a fines del XVIII, eran famosas la mantenida por la mujer de Samaniego, doña Manuela Salcedo y la de la viuda del comisario Mollinedo<sup>53</sup>, para ser reemplazadas en las décadas siguientes por las celebradas en los salones de Juan de Laurencin, las de Luisa Torres y Urquijo y sobre todo las de Francisco Mazarredo (brigadier de infantería y comandante militar de Bilbao) y su esposa y prima Juana de Mazarredo Moyua.

---

51. "Elogio de don Xavier María de Munibe Idiáquez, Conde de Peñafiorida", en: *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...* en 1785, Madrid, 1785, págs. 33-66.

52. Joaquín de ORDÓÑEZ: *San Sebastián en 1761...*, op. cit.

53. Mercedes MAULEÓN ISLA: *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1961, págs. 236-7.

Además de organizarse las tertulias en los palacios y casonas de los notables, éstos recurrieron en no pocas ocasiones a reunirse en la Casa Consistorial, que, en buena medida, consideraban como una extensión de la propia, tal era el control que sobre los asuntos municipales ejercían. A pesar, pues, de que las tertulias se montasen en un lugar público el carácter restringido de las mismas era innegable e incluso exigido para su mantenimiento y desarrollo. Un caso modélico fue el de la tertulia organizada en el edificio de Ayuntamiento de Oñati en 1787. En efecto, este año se dirigieron al Regimiento solicitando un local, un grupo de *“individuos que desean establecer una sociable tertulia para su recreo, y honesto divertimento en la Casa Concegil”*. Los tales individuos no pertenecían a la vieja aristocracia de linajes hidalgos, sino a la nueva ascendente burguesía de propietarios y comerciantes: Irala, Gomendio, Artazcoz y Antía. El Alcalde les contestó que no habría problema si la tertulia estuviese abierta a cualquier persona del pueblo, pero ellos reiteraron la demanda alegando que la única viabilidad que podía tener la tertulia era en el caso de que *“se admitan solamente todas aquellas personas recomendables, y condecoradas de la República...”*; finalmente el Ayuntamiento cedió y la tertulia se organizó de forma restringida, *“teniendo presente los loables y útiles efectos que produce, aun para bien público, la unión de la gente principal del Pueblo, y la proporción que presenta esta Casa para la Tertulia, recreo, y recíproca conversación...”*<sup>54</sup>.

Hay testimonios de que la costumbre extendida por Europa del “cortejo” o “chischiveo” estaba también introducida en las casas de los notables vascos desde cuyos estrados recibían las damas a sus cortejadores<sup>55</sup>. Por ejemplo, en Pamplona en 1784 las principales casas de la ciudad mantenían esta costumbre<sup>56</sup>. No era exactamente una tertulia, pero tenía mucho que ver con la conversación y una suerte de juego erótico de baja intensidad, adecuado a las conveniencias y prudencia de estas educadas familias. Relacionada con la tertulia estaba la costumbre de la visita. Aunque siempre existió entre las elites, durante la época isabelina y la restauración borbónica, tuvo un auge extraordinario entre las decrépitas aristocracias y las emergentes burguesías urbanas. La costumbre de visitar se convirtió en una plaga y un arte; lo primero porque se practicaba masivamente, lo segundo porque había que tener un cierto tiento para no importunar y no poca vigilancia para no ser importunado. Los criados comunicaban al visitante si la familia “recibe” o “no recibe” y éste en el segundo caso disponía de un nutrido tarjetero para dejar mínima constancia de su presencia. Además existía todo un código de señales a la hora de doblar la tarjeta, por una esquina o por la mitad, que indicaban pésame, felicitación o multitud de otros variados mensajes. En ciudades como Madrid se repartían al cabo del año miles de tarjetas por centenas de casas que “no recibían”. Por lo demás las familias

---

54. Archivo Municipal Oñati, Libro Actas del Ayuntamiento (1770-1787), f. 281 r. y v.

55. Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos del dieciocho en España*, Lumen, Barcelona, 1981 (1972), especialmente págs. 1-23.

56. Jacques FAGET DE BAURE: *Un voyageur béarnais en Navarre à la fin du XVIIIe siècle*, [ed. de Christian DESPLAT y Adrian BLAZQUEZ], CAIRN, Tarbes, 1997 [Edición crítica de extractos de: *Souvenirs de voyage en France et en Espagne fait par M. Jacques Faget de Baure, en 1784*]

que pretendían “ser algo” en la competitiva sociedad decimonónica estaban obligadas a destinar una gran pieza de la casa, la mayor y mejor amueblada, heredera de los antiguos estrados, en la que se desplegaba toda la ostentación y la representatividad familiar, por lo común muy por encima de las auténticas posibilidades económicas de la misma<sup>57</sup>. En un mundo en el que las relaciones, la compleja red de amistades y conocimientos, se revelaba imprescindible para medrar, el mantenimiento del contacto a través de la visita (aunque sólo fuese a través de una cartulina) se hacía imprescindible.

Espacios de sociabilidad en los que se fraguaban negocios, se cimentaban alianzas matrimoniales, se establecían estrategias para el control político y administrativo, etc. eran las asociaciones gremiales y profesionales. Los consulados, por ejemplo, eran los ámbitos no sólo de la defensa de los intereses de comerciantes, transportistas y armadores de buques, sino también el de cimentación de alianzas de todo tipo desde las familiares hasta las políticas y en general, el lugar idóneo para la sociabilidad de la burguesía mercantil. El “Consulado, Casa de Contratación, Juzgado de los hombres de negocios de mar y tierra y Universidad de Bilbao”, fundado en 1511 y desaparecido en 1829, es un inmejorable exponente de esto. Una simple comparación de los cargos electos representativos de esta institución (Piores y Cónsules) con los de los alcaldes electos anualmente en la Villa, en el siglo XVIII e inicios del XIX, nos confirmará dos informaciones más o menos previsibles: la primera, la reiteración de los enlaces familiares entre los más destacados apellidos de este restringido grupo de mercaderes; la segunda, el control ejercido por los miembros del Consulado en los cargos públicos locales. En concreto, Zumelzu, Barambio, Larragoiti, Lezama, Barco, Jarabeitia, Landecho, Mendieta, Jusue, Epalza,... son entre otros, los apellidos que de forma reiterada aparecen en los cargos de ambas instituciones. Al menos un tercio de los alcaldes de Bilbao del siglo XVIII fueron también cargos del Consulado<sup>58</sup>.

Las danzas constituían la actividad relacional preferida por todos los grupos y clases sociales. Las de los notables se restringían a los ámbitos privados de los saraos celebrados en casas particulares o en los consistorios. Se suponía que la educación de éstos les dotaba de más malicia pero también de mayor autoconciencia, dándose los posibles excesos en ámbitos privados, por lo que los moralistas mantenían ante estos bailes una prudente y distanciada desconfianza sin incidir en una condena explícita. Los motivos y los lugares para la organización de bailes podían ser de lo más peculiar, por ejemplo el baile organizado en Bilbao en 1756 sobre un gabarrón atracado en la ría, con motivo de la inauguración de la iglesia de San Nicolás. Sabemos también de otro baile elitista en la

---

57. Antonio FLORES: “Cien visitas por doce reales, o la amistad en cartulina”, en: *La sociedad de 1850*, Alianza, Madrid, 1968, págs. 184-191.

58. El listado de los alcaldes de Bilbao en: Carlos DE LA PLAZA SALAZAR: *Por Bilbao! Brindis*, Bilbao, 1897, págs. 141-167. El listado de los priores y cónsules del Consulado en: Teófilo GUIARD LARRAURI: *Historia de la Noble Villa de Bilbao (1300-1800)*, Bilbao, 1905-1912, 3 vols; tomo II, págs. 486-495 y tomo III, págs. 545-556. La historia del Consulado en: Teófilo GUIARD LARRAURI: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la Villa*, Bilbao, 1913-14, 2 vols.

misma villa de Bilbao, el de los carnavales de 1797, en el que el Corregidor y tras no pocas resistencias autorizó a que se celebrara en el Ayuntamiento, pero limitando el cupo de bailarines a ocho parejas. Ni siquiera los clérigos más rigoristas, como Bartolomé de Santa Teresa o el propio obispo de Pamplona Gaspar Miranda y Argaiz ponían grandes peros a los saraos aristocráticos; éste último en unas aclaraciones a su anterior edicto sobre danzas de 1750, indicaba: “*Que menos impide, que en los Extrados de casas de honor haya Saraos, con el decoro correspondiente al lugar, y a las Personas seculares que asistan*”.

Lo que verdaderamente preocupó a los sectores más rigoristas de estos años fueron los bailes populares celebrados en romerías en descampado, en torno a ermitas e incluso en las plazas públicas. Las campañas misionales de religiosos como Mendiburu<sup>59</sup>, Palacios o Calatayud, se vieron complementadas con publicaciones de Moguel o el citado Santa Teresa<sup>60</sup>, entre otros y, desde luego, con los edictos al efecto de los obispos de Pamplona Miranda y Argaiz<sup>61</sup> y su sucesor Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari. En realidad lo que se estaba poniendo en cuestión, con las trabas y limitaciones a los bailes públicos populares, era un asunto de gran trascendencia: el derecho de poblaciones a la diversión, o, por el contrario, la obligación de mantener un comportamiento reprimido y circunspecto en todo momento. Los sectores eclesiásticos (y laicos, como Iturriza) más rigoristas estaban dispuestos a sacrificar el necesario relajo de las poblaciones tras el agotador trabajo a cambio de obtener una mayor garantía de moralidad pública. Los sectores ilustrados o simplemente más tolerantes, tanto eclesiásticos, como Larramendi<sup>62</sup>, como laicos, sobre todo Iztueta<sup>63</sup>, no sólo no veían atentados pecaminosos a la moral en bailes, en los que incluso los danzantes interponían un pañuelo entre sus manos, sino que se preocupaban más por las consecuencias que podían reportar las diversiones clandestinas que inevitablemente surgían en lugar de las que se prohibían en las plazas públicas y a la vista de las autoridades.

Las actividades de fuerza y habilidad que desde el siglo XVIII empiezan a denominarse deportes tuvieron siempre en los ámbitos populares de Euskal

---

59. Sebastián MENDIBURU: *Mendibururen idazlan argitaragabeak*, [ed. Patxi ALTUNA], Mensajero, Bilbao, 1982, 2 vols. J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS: “El padre Mendiburu y las danzas de tamboril”, *Oiartzun*, 1991. Joxemiel BIDADOR: “Sebastián Mendiburu, misionero apostólico”, *Diario de Noticias*, nº 1901, 23-IX-2001.

60. Fray Bartolomé de SANTA TERESA: *Euscal-errijetaco olgueeta...*, op. cit.

61. Gaspar MIRANDA Y ARGAIZ: *Edicto en que se prohíben los bailes públicos y danzas, y el uso de los instrumentos en iglesias y funciones eclesiásticas y se persuade a personas eclesiásticas el mayor cuidado y vigilancia sobre la extirpación de estos desórdenes y abusos*, Pamplona, 1750. Está reproducido en: José GOÑI GAZTAMBIDE: *Historia de los obispos de Pamplona*, Universidad de Navarra/Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989, tomo VII, págs. 575-579. Joxemiel BIDADOR: “Un edicto contra las danzas del Obispo de Pamplona Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, Pamplona, nº 67, págs. 13-18.

62. Manuel de LARRAMENDI: *Corografía o descripción general de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, Caja de Ahorros Municipal, Donostia, 1969 [1882], pág. 240.

63. Juan Ignacio IZTUETA: *Gipuzkoako Dantza...*, op. cit., págs. 222-238.

Herría un notable cultivo. Como es bien sabido, se trata de elevar al rango de competición labores diarias: cortar troncos, levantar o arrastrar pesos, correr, navegar en trainera,... En el ámbito campesino además de la energía y destreza desplegadas para cortar maderos o izar piedras, las pruebas en las que intervenían animales estaban a la orden del día, bien fuesen peleas de carneros o gallos, bien se tratase de carreras (con barcas o caballos) en las que había que decapitar a un ganso (*antzar joko*), bien de bueyes o asnos que competían arrastrando grandes moles pétreas. En Altza, por ejemplo, se corrían gansos con caballerías a mediados del siglo XVIII con gran entusiasmo<sup>64</sup>, mientras que la fiesta de gansos de Lekeitio, llevada a cabo con trainerillas, sobrevive en la actualidad. Además había actividades, tanto en las villas como en las aldeas, que podríamos calificar de esencialmente deportivas: el salto de *makila*, el lanzamiento de barra o palanca y los juegos de bolos y de pelota. El primero estaba vinculado al mundo de los pastores, sobre todo; el segundo tiene larga tradición en toda Europa desde la Edad Media; el tercero estaba también universalmente expandido, siendo rara la población que no tenía un lugar (*bola-toki*) destinado a su práctica. En cuanto a la pelota se jugó desde antiguo en Euskal Herria, pero los sistemas tradicionales por lo común eran sin pared ni rebote, en campos abiertos, plazas o fosos, sacando de botillo y devolviendo a volea, pues la irregularidad de los suelos no permitía el bote. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XVIII se vivió una auténtica fiebre por el juego con una o dos paredes, de tal forma, que se erigieron multitud de frontones, abiertos e incluso cubiertos, tanto en las ciudades como en pueblos de muy corta población. En Bilbao, por ejemplo, se inauguró un frontón a comienzos del XVIII en la calle de la Pelota que fue sustituido por otro mucho mejor en 1790 ubicado en la calle de la Estufa. En Pamplona el juego de pelota llamado Juego Nuevo estaba en la Casa de Misericordia en el Paseo de Sarasate<sup>65</sup>. Esta proliferación trajo consigo una multiplicación de la práctica y la afición y consiguientemente el incremento de la calidad de los pelotaris vascos que alcanzaron fama de invencibles a comienzos del siglo XIX y así la pelota se convirtió en “vasca”, en juego nacional y en definitiva en uno de los elementos caracteriológicos de la identidad del País. De hecho se convirtió en el único esparcimiento legítimo (“sano” según los moralistas) de los pueblos y villas además de las corridas de toros que se organizaban a la menor ocasión. En Hondarribia, en 1798, según parece las tropas convencionales habían causado grandes destrozos en la muralla en la reciente guerra y el “frontón” había quedado arruinado, por lo que el Ayuntamiento se dirigió al Capitán General de Gipuzkoa, Marqués Blondel de Drohnot, para que la arreglara, en los siguientes expresivos términos: “Muy señor mío: La única diversión pública, que tienen mis hijos y quasi todo el País, es el Juego, que llaman de la Pelota: el paraje destinado para esta Juego ha sido siempre el sitio contiguo al Lienzo de Muralla...”<sup>66</sup>. La pasión popular por los juegos se explica en

---

64. M<sup>a</sup> Rosario ROQUERO USSIA: *La vida cotidiana en Altza en los siglos XVII y XVIII*, Altza, 1997.

65. Leoncio URABAYEN: *Biografía de Pamplona. La vida de una ciudad reflejada en su solar y en sus piedras. Sus problemas urbanísticos. Estudios monográficos de Geografía de los paisajes humanizados*, Gómez, Pamplona, 1952, pág. 204.

66. Florentino PORTU: *Fuenterrabia. Notas históricas y curiosidades hasta 1969*, autor, Hondarribia, 1975, pág. 214.

parte por el carácter competitivo que superaba el marco estrictamente deportivo, cruzándose fuertes apuestas en todos los desafíos. De hecho la base del interés de estas prácticas no estribaba tanto en las marcas alcanzadas por los deportistas como por las crecidas cantidades que se ponían en liza. Parece que las mayores posturas se daban en las pruebas de bueyes. Cuando las apuestas eran extraordinarias no era raro que se escrituraran ante notario y en los archivos de protocolos podemos encontrar no pocos e interesantes ejemplos de desafíos deportivos. Un testimonio coetáneo del auge de todas estas prácticas, especialmente de la pelota, nos lo ofrece el siempre atento Iztueta en su obra que aunque teóricamente dedica a las danzas, extiende de hecho a todas las formas de diversión popular<sup>67</sup>. Valentín de Foronda, por su parte, en su viaje por Navarra en 1783 informa como entre las mayores aficiones de los navarros, además de los naipes y los toros, estaban el juego de la pelota y el lanzamiento de barra.

En cualquier caso, como ya va indicado, la diversión preferida de los vascos, cuando podía financiarse, era la de los toros. Un festejo que no viniese acompañado de una corrida o, por lo menos, de unos novillos ensogados, quedaba irremediablemente deslucido<sup>68</sup>. Sobre el origen del toreo a pie se especula con que originariamente se trataría de una actividad nobiliaria exclusivamente ejecutada a caballo e incluyendo la muerte del animal, desde, al menos, la Edad Media, pero que con la llegada de los Borbones dejó de estar de moda. Felipe V sentía aversión por esta actividad y la Corte no tuvo otro remedio que seguirle en su gusto. Decaído, pues, el toreo a caballo surgirían nuevas formas populares de ejecutarlo a pie. La forma moderna de torear se gestaría entre Andalucía y Madrid hacia las décadas de 1730-40, sirviendo de referencia ineludible la del matador rondeño Francisco Romero. Sin embargo, parece que el toreo aristocrático a caballo siempre convivió con otro a pie de tipo popular desde tiempos anteriores al siglo XVIII. Concretamente en la zona septentrional de la península ibérica y especialmente en Navarra. En este caso no se mataba al toro, sino que el espectáculo recaía sobre los quiebros y burlas que se hacían a sus acometidas. A finales del siglo XVII, por influencia de Madrid se empezó a matar al animal también en Euskal Herria<sup>69</sup>.

Los borbones intentaron, infructuosamente, evitar esta bárbara costumbre y así, ya Fernando VI suspendió en 1754 las fiestas de toros y la muerte de novillos y Carlos III dio una pragmática prohibiendo “los toros de muerte” en todo su reino en 1785. No se podía mas que banderillarlos, pero no picarlos y menos matarlos. En Navarra no se cumplió la orden y hubo tensiones porque los permisos para celebrar corridas no fueron concedidos hasta 1816<sup>70</sup>. Parece que la

---

67. Juan Ignacio IZTUETA: *Gipuzkoako Dantza...*, op. cit., págs. 241-265.

68. VV.AA.: *Los toros en Bizkaia*, Diputación Foral, Bilbao, 1991.

69. Araceli GUILLAUME-ALONSO: *La tauromaquia y su génesis*, Bilbao, 1994. Luis del CAMPO: *Pamplona y toros. Siglo XVII*, Pamplona, 1975. Antonio GARCÍA-BAQUERO: “De la fiesta de toros caballerisca al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII”, en: Margarita TORRIÑO (ed.): *España festejante. El siglo XVIII*, Diputación de Málaga, Málaga, 2000, págs. 75-84.

70. José María JIMENO JURÍO: *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Txalaparta, Tafalla, 1995, pág. 163.

cosa así no tenía suficiente gracia para el público que se esforzaba en transgredir la orden. Veamos un ejemplo: en Oiarzun en 1796, para celebrar la Paz de Basilea, se organizaron tres corridas de toros. Dio la casualidad que pasaban por la villa unos toreros de Madrid que se ofrecieron para la corrida a un precio acomodado, pero en cuanto empezaron la faena el público exigió que los picaran y mataran. En la primera corrida el ayuntamiento se negó pero no puedo evitarlo en la segunda y tercera, ante la revuelta, escándalo y peleas que se produjeron. Aparte de las consideraciones éticas sobre la muerte del animal, este tipo de lidia implicaba un gasto descabellado, pues no era lo mismo afrontar el desplazamiento del toro y su recuperación, que su muerte<sup>71</sup>. Por lo que hace a la costumbre de soltar novillos por las calles, con mayor o menor libertad, según la existencia o no y la longitud de la maroma que les controlaba, por ser mucho más barata y accesible a la participación general, era también práctica habitual. De hecho en algunas poblaciones se aprovechaba el viaje diario de los animales desde los toriles a los mataderos para correrlos por las calles. Así sucedía a diario en Bilbao hasta la primera guerra carlista<sup>72</sup>. Como es de imaginar, esta práctica no era en absoluto del agrado de las autoridades que se quejaban de la distracción que suponía para los trabajadores en sus labores, pero su arraigo era tan fuerte que no podía ser fácilmente erradicada.

Una de las claves de la permanencia de la fiesta es la arraigadísima costumbre de celebrar los fastos de la monarquía con corridas, lo que de alguna forma provoca la protección indirecta de esta. Incluso en los momentos más bajos de la identificación toros/monarquía, con los primeros borbones, ésta no dejaba de producirse hasta en los más apartados rincones del reino y Euskal Herria lejos de ser una excepción, en esto se prodigaba con el mayor entusiasmo. Con la menor disculpa (natacios o embarazos regios, victorias militares, firmas de paz, recibimientos,...) se aprestaban los pueblos a organizar corridas o por lo menos, a soltar por las calles novillos ensogados. Por ejemplo, con ocasión de la llegada a San Sebastián de Ana, hija del Emperador Maximiliano de Alemania que venía para casarse con Felipe II en 1570, se decreta prender por la noche fogatas y hacer fuegos de artificio y que los carniceros corriesen algunos bueyes ensogados<sup>73</sup>. En Bilbao en 1701, para celebrar “haber merecido a un príncipe tan esclarecido y grande” como Felipe V se decide hacer una corrida de 14 toros<sup>74</sup>. En Estella en 1803 se corrieron toros para festejar el matrimonio del futuro Fernando VII<sup>75</sup>. Y así un larguísimo etcétera. Luego, a comienzos del siglo XIX, cuando se fragua la moderna identidad nacional española, pasa el toreo a ser “fiesta nacional” y el propio toro elemento identitario de primera magnitud

---

71. Manuel de LEKUONA: *Del Oyarzun antiguo. Monografía histórica*, 2ª ed., San Sebastián, 1959, págs. 118-20.

72. Estanislao LABAYRU: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968-69, 6 vols., (1ª de. 1895-1903), VI, pág. 440.

73. Serapio MÚGICA: *Curiosidades históricas...*, op. cit., pág. 202.

74. Mercedes MAULEÓN ISLA: *La población de Bilbao...*, op. cit., pág. 216.

75. José María LACARRA: “Las corridas de toros en Estella”, *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1942, págs. 316-319.

(“la piel de toro”). En el País Vasco esta identificación no prospera pero la afición a las corridas para celebrar las fiestas mayores de pueblos y ciudades se mantiene en buena medida. En cierto sentido, el proceso de transformación del toro en la España de mediados del siglo XVIII, apunta unos evidentes rasgos de modernidad. La mercantilización del ocio viene unida al ascenso de las clases medias, siendo perceptible en Inglaterra desde la segunda mitad de este siglo (moda, vacaciones, teatro, música y carreras de caballos), pero desarrollándose a gran escala sólo a partir de 1870, en Inglaterra y USA y especialmente en los deportes (criquet, fútbol, rugby). El vallado de los campos y cobro de entradas era un fenómeno que se había dado ya en España en las plazas de toros casi un siglo atrás, cercando los accesos a las plazas públicas donde se desarrollaban las corridas o erigiendo nuevas plazas cerradas, con lo que la fiesta de toros se convierte en precursora de la actual civilización del ocio mercantilizado<sup>76</sup>.

Este proceso es perceptible en Euskal Herria. Desde antiguo se venían utilizando las plazas mayores de las poblaciones para levantar vallados y estrados efímeros durante las fiestas que permitían celebrar las corridas y luego ser desmontados. Los problemas generados a causa de las preeminencias en los lugares para presenciar estos actos estuvieron siempre a la orden del día, e incluso fueron agudizándose según avanzaban los siglos XVII y XVIII. Sirva de ejemplo el de las frecuentes disputas entre capellanes y beneficiados de Vitoria a lo largo de este último siglo<sup>77</sup>. En Hondarribia consta documentalmente que, al menos, desde 1474 se celebraban las fiestas anuales el día 1 de julio con corridas de toros en la Plaza de Armas. En 1754 el Ayuntamiento decidió hacer una “Casa para Fiestas de corridas de toros”, la número 9 de la Plaza, desde la cual los Capitulares pudieran presenciar dignamente las corridas. Desde luego, como en otros muchos lugares, se alquilaban los balcones de las casas. Además, se corrían novillos ensogados por Carnaval, la Candelaria, San Pedro y Santiago<sup>78</sup>. El proceso en Pamplona es muy interesante. Tradicionalmente se corrían los toros en la plaza del Castillo, para lo que se levantaban tablados y vallados de madera que se quitaban tras los festejos. Por lo común tenían lugar la víspera y el día de San Fermín. A mediados del siglo XVIII, como no estaban fijadas todavía las reglas en cuanto a las fechas ni el número concreto de animales que habían de lidiarse, oscilaba éste bastante, pero generalmente eran muchos. No era raro que la corrida durase todo el día. En 1766 se celebró una corrida en día 8 de julio con 16 toros y otros tantos matadores y el día 10 otra con 10 toros. Todos los viajeros del XIX (Víctor Hugo, Manuel Cañete) constatan la torpeza del andamiaje efímero que se levantaba todos los años por julio, lo que restaba posibilidades de lucimiento y contemplación al espectáculo. Dice Cañete: *“las corridas de toros que se verifican en la mal perfeñada plaza, levantada en la del Castillo, de maderas viejas, y cuyos palcos son los balcones de las casas que la rodean, no*

---

76. Adrian SHUBERT: “En la vanguardia del ocio mercantilizado de masas: la corrida de toros en España, siglos XVIII y XIX”, *Historia Social*, nº 41, 2001, págs. 113-126.

77. María Teresa BENITO AGUADO: *La sociedad vitoriana...*, op. cit., pág. 224.

78. Florentino PORTU: *Fuenterrabia...*, op. cit., 209 y 212.

*tienen el encanto ni la animación que es el alma de estos espectáculos, y que sólo se disfruta en Madrid y en algunas poblaciones de Andalucía*". Estamos, pues, en un momento en que en Pamplona se sigue manteniendo un espectáculo poco formalizado, de rasgos rurales, poco mercantilizado, muy distante de lo que ya es moda en la parte meridional de la península. Pero por poco tiempo; concluida la guerra carlista se concibió un plan bastante completo de renovación urbana que incluía teatro, palacio de Diputación, biblioteca, escuelas y... plaza de toros. Ésta se inauguró en 1844<sup>79</sup>. Era de ladrillo y no muy lucida, por lo que hubo de ser reedificada en 1852. En Estella se utilizaron tanto la Plaza del Mercado como la de San Martín para correr toros y novillos, entablándose una larga polémica entre el Ayuntamiento y el cabildo de la parroquia de San Pedro por esta competencia. En 1845 se erigió una Nueva Plaza de Toros edificada en piedra de sillería<sup>80</sup>.

Un fenómeno de tanto impacto social como los toros se evidenció eminentemente complejo y conflictivo en el contexto de la transformación de la vieja sociedad tradicional a las nuevas formas productivas y mentales del siglo XIX. El conflicto se producía a tres bandas: fiesta, trabajo, religión. Como va dicho, en el siglo XVIII era normal que se corrieron diez toros por la mañana y otros tantos por la tarde, con lo que si se celebraban en días laborables los artesanos perdían todo el día de trabajo, y si se hacían los domingos y festivos competían con los oficios religiosos. En 1821 se limitaron las corridas a sólo los lunes por la tarde y reduciéndose a los 6 toros actuales. En el siglo XVIII y aún el XIX la autoridad eclesiástica intentó infructuosamente suprimir las corridas de los festivos, pero la tendencia era precisamente la contraria: la sustitución de los oficios religiosos por el ocio laico. En 1860 se pidió permiso en Madrid para poder torear en Cuaresma y se obtuvo aun con la opinión contraria del obispo. En 1867 el gobierno español pidió una nueva reducción de fiestas religiosas y su traslado a los domingos. En 1892-93 la gira de despedida de Lagartijo coincidió en Madrid con la fiesta del Corpus y tuvo que ser cambiada la hora de los oficios religiosos para evitar la competencia.

Las representaciones teatrales y dramatizadas tuvieron cierto desarrollo en el País. Por una parte estaban las formas populares parateatrales que en algunos territorios tenían y tienen un fuerte arraigo. Representado por actores no profesionales, con textos más o menos estereotipados, estructura dramática débil y casi siempre revestidos de música y baile y montados con ocasión de ciertas celebraciones específicas: el carnaval, algunas tareas agrícolas, casamientos desiguales, etc. Se conocen algunos textos que datan desde mediados del siglo XVIII y cuya temática se remite al universo de valores y preocupaciones del mundo rural: los matrimonios de viejos con jovencitas, los maridos dominados por sus mujeres, la muerte del oso, etc... En cuanto al teatro popular propiamente dicho conocemos representaciones por todo el País desde el siglo XVI, aunque

---

79. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., pág. 159.

80. José María LACARRA: "Las corridas de toros...", op. cit.

los primeros textos conservados datan de mediados del XVII. Para este época y hasta la actualidad las “Pastorales” habían quedado reducidas a los territorios vascos continentales y muy especialmente a Zuberoa. Los temas, muy clásicos, eran sobre todo vidas de santos, cantares de gesta o personajes históricos. Las representaciones constituían y constituyen actos sociales de primera magnitud. Hay que tener en cuenta que se organizan en poblaciones de entre 200 y 400 habitantes y que en ellas entre danzantes, músicos, actores y cantantes pueden llegar a estar implicadas hasta 80 personas, lo que quiere decir que a lo largo del año de preparación toda la comunidad gira en torno a este evento. A la representación acuden centenares de personas venidos de los más apartados rincones del territorio. Es el inexcusable lugar de encuentro anual para los zuberotarras. Así, la “Pastoral” (o “Trageria” como también se llama) se ha convertido desde fines del siglo XVIII en el elemento aglutinante e identitario más importante de Zuberoa<sup>81</sup>.

Por otra parte, el teatro representado por actores profesionales arraigó con cierta fuerza, sobre todo en algunas ciudades de Navarra. En la mayor parte de las poblaciones se levantaban tablados improvisados aprovechando el paso itinerante de las compañías o contratándolas al afecto de realzar alguna festividad. También se hacían representaciones en las iglesias, aunque las autoridades eclesiásticas procuraron desde finales del siglo XVI estorbar esta inconveniente actividad. Así, con cierta frecuencia se montaban comedias en Lerín, Corella, Viana,... Pamplona contó con Patio de Comedias, en la calle de ese nombre, desde 1608 y las representaciones se daban con cierta continuidad. Tudela contó también con una infraestructura teatral notable desde época temprana. Inicialmente las representaciones tenía lugar en el patio del Hospital, sobre un tablado efímero. En 1623 se decidió hacer una Casa de Comedias en la calle de la Merced o de las Comedias. Tradicionalmente se destinaba el beneficio de las representaciones teatrales a mantener empresas benéficas; en el caso de Pamplona, la Doctrina Cristiana, que formaba y alimentaba a 50 huérfanos y en el de Tudela al Hospital de N<sup>a</sup> Señora de Gracia<sup>82</sup>. En otros territorios las dificultades para afianzar instalaciones permanentes dedicadas a las representaciones teatrales fueron mayores. Vitoria contó con un “Coliseo” desde 1660 y en San Sebastián había un lugar habilitado desde 1616, mientras que en Bilbao se recurría a cubrir con un toldo la plaza del Mercado y levantar un estrado para las no muy frecuentes representaciones. De hecho, en esta villa, aunque la cuarta parte de los beneficios del teatro se destinaban a la Casa de Misericordia, la oposición municipal y eclesiástica fue tan fuerte que hizo muy difícil el montaje de comedias hasta el siglo

---

81. Patri URKIZU: *Euskal Antzertia*, Euskadiko Antzerti Zerbitzua, Donostia, 1984. Txomin PEILLEN: “Euskal Antzerti Zaharrenak”, *Euskera*, XXXVI, 26, 1982, págs. 837-844. M<sup>a</sup> Arene GARAMENDI AZCORRA: *El teatro popular vasco semiótica de la representación*, Diputación Foral Gipuzkoa, Donostia, 1991. George HÉRELLE: *Etudes sur le théâtre basque. La théâtre comique*, Honoré-Champion, París, 1926.

82. PASCUAL, M<sup>a</sup> Teresa: *Teatros y vida teatral en Tudela: 1563-1750. Estudios y documentos*, Tamesis books, Londres, 1990.

XIX. Hubo que esperar hasta 1799 para que se levantara un teatro estable en la calle de la Ronda<sup>83</sup>.

No podemos olvidar que en el ámbito de la sociabilidad aristocrática, el teatro y la ópera representaron un elemento de gran importancia. Toda la segunda mitad del siglo XVIII está jalonada de noticias sobre las representaciones privadas o semiprivadas que se organizaban en las casas y palacios de los notables vascos. La ilustración se muestra inseparable de estas reuniones en las que la música y las dramatizaciones de toda índole, desde las simples lecturas hasta la representaciones de operetas, cobraron una gran importancia en la sociabilidad de las elites. Tanto, sobre todo, el Conde de Peñaflores, como otros miembros de la ilustración vasca, Joaquín María de Eguía o Félix María de Samaniego, escribieron dramas u operetas para ser representadas por los estudiantes del Seminario de Bergara o por sus propios familiares en un ambiente más reservado. Luego, la apertura de los teatros públicos en las capitales desde los inicios del siglo XIX, desplazó paulatinamente las representaciones de las casas particulares a este ámbito, del que tanto las viejas clases aristocráticas como las emergentes burguesas hicieron su nuevo espacio privativo de sociabilidad, habida cuenta de los precios de estos nuevos “coliseos” que prácticamente excluían de ellos a las clases populares. Las representaciones teatrales, de zarzuela y, en menor medida, de ópera en el teatro Arriaga de Bilbao o en el Gayarre de Pamplona constituyeron uno de los espacios de sociabilidad clasista característicos del XIX. En cualquier caso, la alianza social entre las viejas aristocracias y las nuevas burguesías que tenía en la ópera y en cierto teatro elitista su más palmario signo de representación social, alcanza su época dorada hasta la década de 1850; a partir de entonces se produce una deriva hacia la zarzuela que implicaba no sólo un cambio en los gustos estéticos, sino una importante mutación sociológica. En efecto, las representaciones de ópera eran caras, su texto era casi siempre italiano, exigían una vestimenta muy formal y eran muy largas (4 a 5 horas), lo que en la práctica excluía de ellas tanto a los trabajadores como a los funcionarios y empleados. La zarzuela, sin embargo, duraba una hora, era barata, se podía ir vestido corrientemente y se construía sobre textos en castellano y temáticas muy cercanas y locales. Desde la década de 1860 se convirtió en uno de los principales elementos identitarios de las clases medias y populares con un indudable toque de españolización y “democratización” del ocio. Desde un punto de vista ideológico la zarzuela es la expresión del programa de la burguesía dominante: unitarismo y nacionalismo español rociado de folclorismo regionalista, sumisión de las clases populares y costum-

---

83. Mercedes MAULEÓN ISLA: *La población de Bilbao...*, op. cit., págs. 225-230.

Bilbao no fue un caso aislado en esta tensión entre la demanda teatral popular y las restricciones de las autoridades. Antonio DOMÍNGUEZ ORTÍZ: “La batalla del teatro en el reinado de Carlos III”, *Anales de Literatura Española*, 2 (1983-4), págs. 177-196 y 3 (1984-5), págs. 107-234. Andrés MORENO MENGIBAR: “La controversia sobre el teatro en Sevilla, 1760-1825: moralidad pública y control ideológico”, en: Alberto ROMERO FERRER (Coord.): *De la Ilustración al Romanticismo 1750-1850. VI Encuentro “Juego, fiesta y transgresión”*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1995, págs. 541-553.

brismo empalagoso<sup>84</sup>. En Bilbao podemos detenernos ante un dato elocuente: en 1869 se dieron 157 funciones, 100 de ellas dramáticas, 50 zarzuelas, 4 conciertos, pero no hay ninguna de ópera. Los gustos de las viejas aristocracias para estas fechas estaban en claro declive y habían venido a ser sustituidos por los de las nuevas mesocracias<sup>85</sup>.

### 3. “TOMAR LAS AGUAS” EN LA GÉNESIS DEL TURISMO

Uno de los espacios de la sociabilidad popular era el de las zonas de baños (puertos, ríos, canales,...). Con ocasión de las faenas agrícolas veraniegas y sedienta y picante la piel tras horas de exposición al sol y al fino polvillo generado por la trilla, no era nada infrecuente concluir la jornada con un baño en el río. En las localidades costeras los muchachos y no tan muchachos compensaban los calores estivales con chapuzones en la mar. El asunto preocupó a los moralistas y a las autoridades, pues con harta frecuencia se realizaban los baños con mezcla de ambos sexos y no pocas veces desnudos. Según avanza el siglo XVIII los testimonios de estas expansiones son frecuentes sobre todo en lugares en los que la movilidad de las poblaciones era mayor, ya fuese en las costeras, en las que había una parte de ellas nada despreciable que se renovaba de continuo, ya en las zonas agrarias en las que la recogida de los frutos implicaba la acogida de amplios colectivos de temporeros. Baiona es un claro ejemplo de ello. Tradicionalmente pululaban por la ciudad los soldados de la guarnición, marinos, viajeros, transportistas, comerciantes,... lo que favorecía un clima de cierta laxitud moral o de comportamiento más natural y menos restrictivo, como se quiera ver. Lo cierto es que desde mediados del siglo XVIII se aprecia una mayor libertad en las costumbres o un mayor celo y estrechez de miras en las autoridades. En julio de 1769 el Procurador del Rey, Brochas, impulsa una norma para controlar los baños y carreras que los bayoneses acostumbraban a realizar desnudos en el Adour y el Nive y su respectivos muelles:

“Ont voit chaque jour, et a chaque heure de la journée des enfants, de grands garçons, et même des hommes formés, qui franchissant toutes les lois de la pudeur se baignent et s'exposent nuds à la face du public. Mais ce qui est très fréquent, c'est de voir des jeunes gens courir dans cet état de nudité le long des quais, et sur les ponts mêmes, d'ou ils se plongent dans l'eau. Les promenades publiques présentent le même spectacle, et seroient beaucoup plus practiquées, si la vue n'y étoit choquée.”

Ahora bien atendiendo a la necesidad de la gente de aprender a nadar en un puerto en que muchos se dedicaban a trabajos marítimos se restringía la práctica del baño, prohibiéndose en el interior de la ciudad, pero permitiéndose fuera de ella. Las multas por estas actividades nudistas, además, eran muy leves.

---

84. Serge SALAÛN: “La sociabilidad en el teatro (1890-1915)”, *Historia social*, nº 41, 2001, págs. 127-146.

85. Joseba AGIRREAZKUENAGA: “Génesis de la sociabilidad...”, op. cit., págs. 233-252.

Ordenanzas similares se renovaron en 1777, 1780 y 1781, lo que parece indicar el poco éxito alcanzado por las primeras<sup>86</sup>.

Hacia la década de 1830 empiezan a ponerse de moda dos actividades complementarias, relacionadas por una parte con la higiene y la salud y por otra con el ocio y la sociabilidad: el pirineísmo y la toma de aguas. Todo ello inserto en un fenómeno que a medio plazo habría de conmover los cimientos de nuestra civilización: el turismo. Inicialmente la costumbre de realizar viajes formativos no imprescindibles para la actividad económica, estaba reservada a las familias aristocráticas (especialmente las inglesas) que enviaban a sus hijos acompañados de un preceptor a realizar el "*Grande Tour*" (de ahí el término turismo), periplo formativo e iniciático en el que debían familiarizarse con otras culturas e idiomas. Los ilustrados vascos, Peñaflorida a la cabeza, hicieron lo propio mandando a sus primogénitos a formarse en aspectos técnicos y humanísticos a Holanda y Francia. En el contexto del pleno romanticismo, los viajeros, que ahora pertenecen a estratos sociales más aburguesados, valoran la comprensión de la naturaleza salvaje y el paisaje humanizado, cuanto más pintorescos y singulares mejor. Se empiezan a editar guías para instruir al viajero en los elementos más interesantes de cada zona a visitar, entre ellas, en Francia, la más famosa la *Guide Richard*. Los Pirineos constituyen a la vez un atractivo en sí mismo (montaña y aguas medicinales) y una barrera natural que separa la civilizada Europa de la bárbara y exótica España. Por lo demás, desde antiguo eran conocidas y estimadas las fuentes de varias localidades vascas (Kanbo) y gasconas (Eaux-Chaudes, Cauterets, Bagnères, Luchon). Los viajeros, alemanes e ingleses, y los escritores-viajeros, franceses sobre todo, empiezan a ascender a estas montañas y a beber de sus viejas fuentes. Los autores románticos no quedan fuera del embrujo de este múltiple atractivo: Pirineos, aguas termales y el paso a la exótica España y en su mayor parte dedican una importante etapa de sus viajes a ese territorio misterioso y arcaico que es el País Vasco. Ya tempranamente en lo que podríamos calificar de proto-romanticismo Humboldt contribuyó a difundir por Europa una imagen atractiva y enigmática de Vasconia<sup>87</sup>. Luego abundarían en ello de forma más imaginaria y encomiástica los Stendhal, Taine, Gautier y sobre todo Víctor Hugo<sup>88</sup>. Culminando todo esto, empiezan a reconocerse las virtudes higiénicas de los baños de mar.

Una circunstancia sirvió para catalizar todo este potencial hacia la conversión de la costa vasca en un emporio turístico, punto de encuentro y sociabilidad de la alta sociedad europea entre, más o menos, 1852 y 1914. Eugenia de

---

86. Josete PONTET: "Morale et ordre public a Bayonne au XVIII<sup>e</sup> siècle", *Société Lettres et Arts de Bayonne*, 1974, págs. 127-144, pág. 135.

87. Wilhelm Freicher Von HUMBOLDT: *Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en la primavera de 1801*, San Sebastián, 1975.

88. STENDHAL: *Journal de Voyage de Bordeaux à Valence en 1838*, París, 1927; H. TAINÉ: *Voyage aux Pyrénées*, París, Hachette, 1873 (viaje realizado en 1854); Théophile GAUTIER: *Voyage en Espagne*, París, Julliard, 1864; Víctor HUGO: *Voyage aux Alpes et aux Pyrénées*, 1843.

Montijo, originaria de Bizkaia, convenció a su imperial pareja para trasladar el ocio de ambos al País Vasco y concretamente a una entonces pequeña población costera sin otro atractivo que sus estupendas playas: Biarritz. La decisión de la pareja, en 1857, de construirse un palacio (“Ville Eugénie”) en esta población, dio carta de naturaleza a la preferencia imperial por esta Villa. Napoleón III, por su parte, enmarcaba esta predilección en un más vasto proyecto de desarrollo de todo el Sudoeste del Imperio con la colonización de las Landas, que convirtiese en plantíos y pinares miles de hectáreas de arenas y las obras públicas marítimas en Laburdi que consolidasen la actividad marítima en esta costa. Efectivamente Biarritz para 1843, dobló su población, remozó el establecimiento de baños, construyó un faro, mejoró los caminos de acceso, instaló correos y creó la “*Société de sauvetage des bains de mer de Biarritz*” para salvamento marítimo y de bañistas, puso toldos y tiendas en las tres playas, plantó tamarises, edificó un matadero... A la altura del segundo Imperio Biarritz cambió más aceleradamente: los terrenos subieron drásticamente de precio; había cuatro hoteles, dos albergues, siete cafés, cuatro restaurantes, un café-pasteleería, una pastelería, cuatro tiendas de venta de trajes de baño y dos empresas de alquiler de burros para paseos. La municipalidad estableció otras diversiones para completar el ocio de los turistas: carreras de chalupas, iluminación de las rocas, luchas de bañistas, conciertos, paseos en burro,... El Casino se convirtió en el centro referencial no sólo para la práctica del juego, sino para celebrar comidas y practicar entusiásticamente los nuevos bailes: polkas, mazurkas, scottish, minués, valsés. La afluencia de celebridades hacia 1859 es enorme: el rey Leopoldo, el príncipe de Oldemburgo (con un séquito de 50 personas), el príncipe de Mónaco, de veinte a veinticinco príncipes rusos... Son habituales Paulina de Metternich o Bismarck. Por lo demás, el tren favorece los desplazamientos. En 1855 llega a Bayona la línea desde Burdeos. En 1867 se inaugura la línea Bayona-Toulouse. Los ferrocarriles del Midi organizan en verano un tren turístico de París a Hendaya. Por si todo esto fuera poco, un cierto sector del público busca acomodo no ya para una breve estancia estival, sino para períodos de larga duración. Biarritz, debido a su buena climatología, se convierte en un buen lugar de residencia para tísicos y otros enfermos crónicos, compitiendo con ventaja con las estaciones turísticas pirenaicas que quedan desiertas en invierno. En 1864-65 cuenta Biarritz con una colonia de 200 residentes ingleses, cuatro años más tarde el doble. En 1861 los británicos abren su propia iglesia anglicana; en 1871 fundan el “British-club”; luego un viceconsulado, el “Country-Club”, el “Golf-Club”,...<sup>89</sup>. Además de los baños, los paseos, el juego o los bailes, la presencia en Biarritz de Eugenia de Montijo contribuyó a la potenciación del pirineísmo, sobre todo tras la famosa ascensión al monte La Rhûne, de una Eugenia épica seguida de sus emperifolladas damas de compañía, gimientes y sudorosas<sup>90</sup>.

---

89. Marie-France CHAUVIREY: *La vie quotidienne au Pays Basque sous le Second Empire*, Hachette, París, 1975, págs. 115-133.

90. Jean GOUX: *L'Impératrice Eugénie et Pierre Loti au Pays Basque*, s.a, s.l., págs. 23-31.

Al sur del Pirineo se produce un proceso de similar alcance. Tanto la realeza, como la vieja aristocracia y la nueva burguesía emergente orientan su ocio veraniego hacia el Cantábrico y sancionan con su presencia los diversos proyectos turísticos impulsados desde Santander hasta Hondarribia. Balnearios de interior, ligados a aguas medicinales (Zestoa, Karrantza, Markina, Fitero, Elorrio, etc.) y sobre todo los costeros para “baños de mar”: Lekeitio, Zarautz, Portugalete, Algorta y desde luego, Donostia. Espantados por el calor estival de la Villa y Corte, la combinación vasca de playas, juego, gastronomía y frescor, ofrece a las clases dominantes madrileñas una opción difícil de rechazar. Desde Isabel II hasta María Cristina de Habsburgo, pasando por Prim, los hermanos Becquer, Cánovas, la emperatriz Zita de Austria, Amadeo de Saboya, Bismarck, Pascual Madoz, y un largo etcétera, tienen su cita veraniega en algunos de los mencionados centros balnearios. Desde luego las burguesías locales conforman una parte importante de la clientela de estos establecimientos. En concreto la burguesía bilbaína lanza varios proyectos en su área cercana de influencia: Santurtzi, Portugalete y Las Arenas. En 1864 Delmas califica la playa de Portugalete como “el punto de reunión de una sociedad cosmopolita”. En Getxo, en los arenales no fructíferos que en su día había comprado Máximo Aguirre, se consolida un núcleo de ocio y baños. En 1868, se inauguró el “Establecimiento de Baños de Mar Bilbaínos” en lo que más tarde sería el “Club Marítimo del Abra”. Luego la industrialización de la comarca y la guerra carlista forzarían a la reconversión o abocarían al fracaso de estos proyectos<sup>91</sup>. San Sebastián supone un caso extraordinario en todo este panorama. Cuando, en 1864, se derriban las murallas de la ciudad y se afronta el plan de Ensanche, se plantea con claridad meridiana la erección de una nueva ciudad en la que cabían dos proyectos: dedicación preferente al comercio o por el contrario, al turismo. El núcleo de la polémica se centró precisamente en el destino que habría de tener el espacio librado por las demolidas defensas militares: bien, dedicarlo a elementos de vitalidad y refuerzo de la actividad portuaria, o bien, al paseo arbolado como valor eminentemente turístico. Se vertieron ríos de tinta cruzándose folletos apologéticos y denostatorios para con la traída y llevada alameda. En uno de estos podemos ver un interesante esbozo de reconversión de la ciudad en un enclave turístico, un programa de las demandas de ocio y sociabilidad de las élites de la época isabelina, que, a grandes rasgos y a medio plazo habría de cumplirse en buena medida:

“Pregúntense á los mismos forasteros, y contestarán que en vez de una alameda inútil, quisieran un buen establecimiento de baños en la playa, como hay en Biarritz y otros pueblos; quisieran un buen Casino con salas de juego y lectura para los hombres, con un gran salón donde ellos y las señoras pudieran reunirse á ciertas horas para tener un rato agradable de conversación, de música ó de baile; contestarán que quisieran un ancho Circo de verano, donde solazarse un par de horas por la noche, sin el calor sofocante de nuestro diminuto Coliseo; contestarán que quisieran facilidades y economía para ir por agua al lindo valle de Loyola; que quisieran encontrar allí algún baile cam-

---

91. Juan B. MERINO URRUTIA: *Apuntes para la historia de Guecho, Algorta, Neguri, Las Arenas*. Bilbao, 1970, págs. 96-97.

pestre, algún arbolado, algunas rústicas cantinas en que tomar un refresco..."<sup>92</sup>.

La alameda del boulevard se acabó construyendo y justo en uno de sus extremos se levantó el Gran Casino, aunque hubo de esperarse para que abriera sus puertas a 1887<sup>93</sup>.

Para hacernos una idea del impacto que tuvo el fenómeno de los baños y toma de aguas en un territorio relativamente pequeño como el de Euskal Herria, recordaré que entre las décadas de 1850 a 1870 funcionaron un total de 52 establecimientos balnearios: quince en Gipuzkoa, catorce en Bizkaia, ocho en Araba, siete en Nafarroa, cinco en Laburdi, dos en Baja Navarra y uno en Zuberoa<sup>94</sup>. En las dos décadas siguientes los balnearios no harían sino multiplicarse.

#### **4. CAFÉS, ESTACIONES DE TREN Y CASINOS EN LA NUEVA SOCIEDAD POLITIZADA Y URBANIZADA**

Las transformaciones urbanas del siglo XIX, con la creación de Ensanches, plazas, edificios monumentales, amplios viales, nuevos sistemas de comunicación y jardines, supone una reordenación espacial de las relaciones sociales de ámbito público<sup>95</sup>. Así, se remozan viejos espacios destinados al paseo y se crean otros nuevos. En las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX se erigen en puntos estratégicos quioscos de música que permiten la celebración de conciertos populares, que llegan a convertirse en una de las referencias inexcusables de las reuniones sociales de los días festivos. No sólo se levantaron los del Arenal de Bilbao, la plaza del Castillo de Pamplona o el boulevard donostiarra (éste de 1906), sino que se hizo lo propio en otras muchas villas de menor entidad urbana. Por otra parte, la(s) puerta(s) de la ciudad habían constituido siempre un punto de control y regulación en donde las autoridades vigilaban el acceso de indeseables, se cobraban impuestos,... Era lugar, por lo tanto, en donde había que detenerse y donde se formaban corrillos y se canalizaban las informaciones. En sus inmediaciones, mulateros, vendedores, comerciantes, viajeros, pordioseros,... pedían y daban información, comentaban sucesos,... La nueva ciudad moderna cuenta con una nueva puerta por la que se ingresa : la esta-

---

92. Ramón FERNÁNDEZ, Manuel M. AGUIRRE, Antonio CORTÁZAR, Joaquín ELOSEGUI, José Luis MERCERO y Fermín MACHIMBARRENA: *La cuestión de la Alameda de San Sebastián y el proyecto de conciliación*, Madrid, 1866, págs. 16-17.

93. Para una visión de la reformulación de San Sebastián como ciudad de turismo y servicios, véase el capítulo de Luis CASTELLS, sobre la Bella Easo, 1864-1936 en: Miguel ARTOLA (ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, Nueva, Hondarribia, 2000.

94. *Reseña de los establecimientos balnearios y baños de mar situados en las provincias del Norte de España y del Mediodía de Francia*, Madrid, 1872. Pedro María RUBIO: *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid, 1853.

95. Jorge URÍA: "Lugares para el ocio, espacio público y espacios recreativos en la Restauración española", *Historia social*, nº 41, 2001, pp. 89-111.

ción de tren. Se procura conectar ésta con la trama urbana mediante una avenida triunfal, o al menos, una vía singular. La estación es el instrumento de conexión con la lejanía exótica y aventurera y fuente reveladora de los mitos y realidades de la modernidad. Anclada en los fundamentos de la sociedad industrial sobre el principio ideal de la conquista de los mercados, territorios y la rentabilidad, se erige en un microcosmos social donde se codean, juntas pero no revueltas, las diferentes clases sociales. De esta forma, hay salones de espera separados por clases y los vagones se jerarquizan en categorías. La estación se compone de dos elementos; el “edificio para viajeros” cuyo diseño se confía a arquitectos y se resuelve en términos “neos” de vinculación ideal con el pasado y el gran “*halle*” de ubicación de los trenes, realizado por ingenieros y resuelto en hierro y cristal, en términos vanguardistas y expresiones simbólicas de confianza en el progreso tecnológico y el porvenir. La estación de ferrocarril supone así la complementariedad armónica del pasado y el futuro<sup>96</sup>. Las salas de espera y los “*halles*” se convertirán en lugares privilegiados de la sociabilidad desde la década de 1840. Un modelo de estación ubicada en la conexión de la vieja ciudad y el nuevo ensanche en un punto neurálgico de la nueva metrópoli, es el de la estación de Abando en Bilbao. Por el contrario, un caso de ubicación excéntrica y poco favorecedora de las relaciones sociales, aparte de la imprescindibles, es el de la estación de Pamplona.

El fenómeno de la erección de Plazas Nuevas o el remozamiento de las antiguas plazas mayores, cobra un interés específico en el ámbito de la sociabilidad, pues desde sus inicios se van a convertir en el espacio privilegiado para la residencia de la burguesía emergente, la ubicación de sus negocios y de sus centros de ocio, desde los cafés hasta los casinos. Además, en esto, una ciudad vasca, Vitoria, resulta pionera en toda la monarquía. En 1781 se ponen en marcha el proyecto neoclásico de Justo Antonio de Olaguibel para la erección de la plaza nueva, ayuntamiento y reformulación urbana de “Los Arquillos”; se terminó la construcción en 1804, pero ya desde 1790 se había convertido en el lugar de referencia de la burguesía elegante de la ciudad. Siguiendo este modelo, Silvestre Pérez diseñó en 1820 y 1821 las Plazas Nuevas de San Sebastián y Bilbao, que se terminaron de erigir en 1832 y 1851, respectivamente. Inmediatamente los comerciantes de estas poblaciones trasladaron sus negocios y viviendas a estos nuevos espacios. El hecho de que todas estas plazas, como la del Castillo de Pamplona, fuesen porticadas las convertía en el lugar idóneo para la ubicación de cafés, con sus respectivas terrazas, así como para el paseo y la exhibición de mercancías en los nuevos escaparates de las tiendas, habida cuenta que quedaban resguardadas de la pertinaz lluvia característica del País.

El paseo fue siempre uno de los puntos privilegiados de encuentro, representación social, exhibición y desarrollo simbólico. Lugar al que se iba a ver y ser visto, convenientemente vestido conforme a la categoría social, acompañado por el cónyuge, aunque la relación matrimonial fuese funesta, a saludar a los cono-

---

96. VV.AA.: *Le temps des gares*, Centre Georges Pompidou, París, 1978.

cidos y a entablar nuevas y convenientes relaciones. Se realizaba en lugares especialmente públicos, las alamedas, jardines o vías y plazas principales de la población, de tal forma que la “honestidad” del esparcimiento estaba garantizada por suceder a la vista de todos. Por otra parte, desde que en la segunda mitad del siglo XVIII se difundieron las teorías higienistas, la conveniencia de esta “sana” práctica de andar y “tomar el aire” empezaba a ser imperiosa. Así las cosas, se impuso la necesidad de remozar viejos espacios adecuados a esta práctica y construir otros nuevos; jardines, alamedas y bulevares empiezan a entrar dentro de las planificaciones urbanas de las poblaciones vascas. Así, en Vitoria se crearon los paseos de: Campo de Arriaga, Campo de los Palacios, Campo de Arana y Alto de Judizmendi. En Bilbao se paseaba por el de Campo de Volantín, el Arenal o por los Caños. El primero de estos espacios se urbanizó hasta la Salve a partir de 1740. Unas décadas más tarde se cercó la alameda del Arenal, plantada de robles y tilos. A mediados del siglo XIX, cuando se incorporó Abando a la Villa y se construyó la estación de ferrocarril, uno de los paseos más cotizados era el que comunicaba el puente del Arenal con la citada estación, cortísimo, pero que contaba con álamos, olmos, plátanos y hayas, además del atractivo del movimiento de gentes relacionadas con el ferrocarril<sup>97</sup>. En Baiona, el ayuntamiento hizo desde 1753 un gran esfuerzo para acondicionar las alamedas públicas, especialmente las de Paulmy y Marines. En 1740 el Ayuntamiento de Hondarribia decidió utilizar para paseo un paraje llano, cercano a la muralla y a la Puerta Principal de la ciudad, pero independiente de las fortificaciones, pensando sobre todo en las personas mayores. Se plantaron fresnos como planta de más fácil arraigo, construyéndose en 1754 paredes para proteger el paseo de las inclemencias del mar. El prado de esta Alameda se arrendaba para que pastasen las ovejas. En 1794 los franceses talaron de raíz todos los árboles que hubieron de ser replantados. Se pusieron bancos en 1881<sup>98</sup>.

Desde luego, el paseo estaba reservado a los grupos sociales que disponían del tiempo necesario para ello y/o que tenían algo que lucir ante la comunidad: eclesiásticos, rentistas, propietarios,... y de esta manera siempre estuvo muy marcado como una actividad de clases dirigentes. Hay no pocos paseos en Euskal Herria que se conocen como “el de los curas”. Pero no sólo eso, además la burguesía tuvo como uno de sus objetivos prioritarios la segregación y control de espacios públicos. En este sentido, no fue infrecuente la limitación tácita o expresa de ciertos espacios a las actividades lúdicas de su clase, en este caso para pasear; un testimonio paradigmático de ello es el ofrecido por Serapio Múgica, referido al control ejercido por la burguesía donostiarra sobre los arcos de la Plaza de la Constitución:

“Sabido es que en los tiempos a que venimos haciendo referencia, o sea por el año de 1849 y siguientes, estaban en la Plaza de la Constitución las casas de comercio más importantes de la población, así como la Sociedad o

---

97. Juan Bautista Eustaquio DELMAS: *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1965 (1864), pág. 51.

98. Florentino PORTU: *Fuenterrabia...*, op. cit., págs. 217-18.

Casino y que en ella se reunía con dicho motivo la alta sociedad donostiarra. En los arcos que hay entre las calles del Puerto y las de Iñigo, estaban la imprenta de Baroja, las tiendas de Campión, Ayani, Lazcanotegui y otras, donde pasaba las veladas aquella respetable gente, dando de vez en cuando un paseito en los mismos arcos, cuyos dos extremos solían estar guardados por dos Alguaciles, que impedían la entrada en los mismos a las criadas de servicio y otras gentes de esta clase”<sup>99</sup>.

En Pamplona, el paseo por antonomasia, desde al menos el siglo XVI, fue el de la Taconera, compuesto fundamentalmente por olmos y situado extramuros, aunque contiguo a ellos y accesible a los vecinos con tan solo traspasar alguna de las puertas de la ciudad. Posteriormente se prolongó por el paseo de Valencia (hoy Sarasate). Los viajeros de mediados del siglo XIX nos aportan visiones interesantes de la Taconera. El arqueólogo e historiador francés Justino Cénac Moncaut en su viaje por Navarra, realizado hacia 1856-58, indica que la Taconera, que caracteriza como los “Campos Elíseos de los pamploneses”, hacía el doble papel de lugar de reunión y de Bolsa, al convertirse en un espacio en el que se concretaban multitud de operaciones mercantiles y de negocios. Sin embargo, hacia 1867, el literato Julio Nombela observa que aunque el paseo de la Taconera estaba muy concurrido al atardecer, los varones autóctonos apenas concurrían al mismo, siendo los forasteros los que se encargaban de acompañar a las damas locales. Los hombres se reunían ahora en el Nuevo Casino que contaba con salones, gabinete de lectura y salón de recibo, amén de pianista <sup>100</sup>. El esplendor de los paseos inicia ahora su declive, dejando paso al imparable ascenso de otras formas de sociabilidad masculina, propia de espacios cerrados más selectos.

Un fenómeno de gran trascendencia para la sociabilidad, singularmente la masculina, es la aparición de nuevos establecimientos de reunión, charla, juego y bebida (los cafés) y la proliferación de los antiguos (tabernas, sidrerías, txakolis). Frente a las tertulias aristocráticas basadas en el parentesco y la amistad íntima, celebradas en casas particulares, prácticamente cerradas al depender de una invitación, se alzan, desde finales del siglo XVIII, los cafés, abiertos en teoría a todos, aunque en función de su costo jerarquizados para públicos más o menos selectos. Las zonas más distinguidas de la ciudad acogen a los cafés más caros y las menos a los de medio pelo, siendo siempre inasequibles a las clases populares. Nacieron los cafés vinculados a las estaciones de postas en Inglaterra en donde se canalizaba también el correo y los periódicos, por lo que siempre resultaron la combinación de un espacio para la ingestión de infusiones, el juego (dominó, damas, billar), la conversación, la lectura de periódicos y el intercambio de información en general. Desde luego, eran foro idóneo para tratar negocios y trabar relaciones políticas. El confort de que fueron dotados, el

---

99. Serapio MÚGICA: *Curiosidades históricas...*, op. cit., págs. 73-74. El cargo de “Celador de pobres” que existía en Donostia desde antiguo pasó a tener en el siglo XIX el pomposo nombre de “Comisario de postulantes”, dedicándose a evitar que los mendigos foráneos entrasen en la ciudad.

100. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., págs. 182, 200.

lujo en bastantes casos y los precios de las consumiciones, los convertían de hecho en lugares selectos para la representación social de la burguesía emergente. Los juegos de cartas y el consumo de vino y aguardiente a precios económicos quedaban reservados para las tabernas de público popular. Por lo demás, en poblaciones en las que no había gran oferta de espacios para la realización de bailes, conciertos o la representación de obras de teatro, los cafés se convirtieron durante años en la alternativa idónea para ello. Por ejemplo, el “Café Tafallés” de esta localidad navarra, a mediados del siglo XIX, organizaba prácticamente todos los días de fiesta bailes por la tarde y representaciones teatrales por la noche<sup>101</sup>.

En Bilbao, por las informaciones de Fernando Quadra Salcedo de, más o menos, hacia 1793, sabemos que el café más antiguo estaba en la calle Jardines y el más famoso era el llamado de Rovira en la calle Correo, abierto en 1811, traspasado al suizo Belti y este arrendándolo a los también suizos Francisco Matossi y Pedro Franconi en 1814. El café “Suizo” de Bilbao fue el primero de una red que se difundió luego por toda España: Burgos, Zaragoza, Santander. En 1823 había cuatro cafés importantes, reservados a la burguesía: los de la calle Correo (“El Suizo” y “El Comercio”), el de “La Bolsa” en el Arenal y el “Café Español” en la calle Nueva. Luego vendrían “El Boulevard” en el Arenal y “El Madrileño” con entradas por Somera y Ronda. Por otras zonas menos centrales de Bilbao, como Olaveaga, florecerán cafés más modestos a los que acceden algunos sectores medios e incluso populares. Las tabernas, por su parte, estaban ubicadas en emplazamientos tradicionales y degradados, como Atxuri o Bilbao la Vieja<sup>102</sup>. En 1827 la Diputación de Bizkaia realizó una completa encuesta sobre los lugares de reunión pública de Bilbao. En el contexto de la Restauración fernandina tras el Trienio, y la desconfianza a las actividades políticas que se generaran en estos lugares públicos, la autoridad provincial promueve esta investigación policial que resulta exhaustiva. Pues bien, en este año había en la villa unas 80 tabernas y 6 cafés. Para 1869 este número había pasado a ser de 130 y 13 respectivamente, sin contar con los txakolies de las anteiglesias cercanas. Es decir, habría una taberna por cada 86 habitantes mayores de 20 años, lo que suponía una enorme densidad de establecimientos públicos<sup>103</sup>.

En San Sebastián el café público más antiguo fue el llamado del “Cubo”, por estar incrustado en un cubo de la muralla junto a la Puerta de la Tierra<sup>104</sup>. Esta-

---

101. Angel MORRÁS: *Memorias tafallesas, 1821-1898*, Cuadernos de la Cofradía del Pimiento Seco, Pamplona, 1974, pág. 40.

102. Carlos BACIGALUPE: *Cafes parlantes de Bilbao*, Café Baqué, Bilbao, tomo I, 1995. Emilia-no ARRIGA: *La pastelería: novela histórico-bilbaina, por un chimbo*, Martín y Amilibia, Bilbao, 1908. Juan Carlos GORTÁZAR: *Bilbao a mediados del siglo XIX según un epistolario de la época y otras páginas*, Bilbao, 1920.

103. Joseba AGIRREAZKUENAGA: “Génesis de la sociabilidad moderna en Bilbao (1800-1850). II: Tabernas y cafés”, *Bidebarrieta*, 1998, págs. 349-361.

104. José BERRUEZO: “El Café Viejo y el Teatro del Cubo”, en: *San Sebastián itinerario pintoresco a través de su historia*, Viuda de Echeverría, San Sebastián, 1948, págs. 49-50 y 79-81.

ba vinculado al Teatro y al menos debe datar de 1785. Al café concurrían burgeses, militares, tropa, jóvenes y “se hablaba con libertad” tanto de aspectos políticos y muy especialmente de los acontecimientos franceses, como de religiosos, lo que le valió varios procesos inquisitoriales<sup>105</sup>. El café del Cubo pasó luego a llamarse Viejo, cuando en la época isabelina se abrieron los del “Comercio”, “La Iberia”, “La Unión” y luego, en el Sexenio, los cafés de “La Marina”, “Oquendo”, “Circo-Teatro” y “Antiguo Oriente”. En Vitoria a inicios del XIX parece que solo había un café, el “de Trucios” en la calle Cuchillería. En 1813 había tres: el de “Matorral”, el de “Olalde” y el de la viuda de Sarasola. En la época isabelina, además del “Suizo”, en la plaza Nueva estaban el “Café Venecia” y el del “Siglo”, contando la ciudad, por otra parte, con los “Cafés de la Paz” y “El Universal”.

A pesar de la proliferación de establecimientos públicos en los que reunirse, las ciudades vascas parecían tener marcadas sus relaciones sociales por el sexismo, el tedio y el rigorismo. Un paradigma de esto, lo constituye Pamplona, a juzgar por las visiones de los viajeros que la visitaron a lo largo del siglo XIX. Así, en 1808 el arqueólogo Alejandro de Laborde visitó la ciudad y la impresión que le causó fue la siguiente: *“la ciudad es muy triste, sin diversiones, sin sociedad, y sin ningún género de atractivos, lo que se atribuye a la severidad de su policía. Los hombres se pasan el tiempo en los cafés, pero las mujeres no pueden entrar en ellos después de la puesta del sol”*. Poco a poco los cafés (suizos y franceses) se fueron ubicando en la Plaza del Castillo, al abrigo de los soporales, y se erigieron en el punto de reunión de la gente elegante y desocupada. Hacia 1863 había en Pamplona nueve cafés y una alojería. Algo más tarde, entre 1865 y 1885, el intelectual y artista Pedro Madrazo realizó varias estancias en la capital navarra, pero su valoración sobre las relaciones sociales establecidas en ella no es mucho más optimista:

“Has frecuentado las públicas diversiones, el Teatro, el nuevo Juego de Pelota en verano y el Trinquete en invierno; la Plaza de Toros, donde caben más de 8.000 cómplices de bárbaras emociones, en que se ceba así el almirado aristócrata como el rudo menestral demócrata; has concurrido a los cafés, al Casino, donde el fastidio te ha hecho bostezar o la discusión política te ha puesto nervioso; has girado tus visitas, acaso por no tener otros placeres a mano, a los establecimientos de instrucción pública...”<sup>106</sup>.

Un fenómeno muy digno de tenerse en consideración es que buena parte de los lugares públicos de reunión cobran, desde finales del siglo XVIII, un marcado carácter político. Poco más tarde, en los albores del XIX, empiezan a fraguarse ámbitos de sociabilidad estrictamente política y filantrópica: tertulias absolutistas o liberales, sociedades patrióticas, logias masónicas.

---

105. Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “La sociabilidad de las élites en el País Vasco (siglos XVIII y XIX)”, en: Luis P. MARTIN y Anne M. BRENOT (eds.): *Les sociabilités dans le monde hispanique (XVIIIème-XXème siècles). Formes, lieux et représentations*, Presses Universitaires de Valenciennes, Valenciennes, 2000, págs. 97-157 y 111-112.

106. José María IRIBARREN: *Pamplona y los viajeros...*, op. cit., 108, 217.

En Bilbao, en las décadas de 1820-30, los realistas tenían un club de carácter gastronómico y político en la calle de la Ronda, cuyos animadores eran el abogado Manuel Epalza y el impresor Eusebio Larumbe. Antes de 1820 y después de 1823 funcionó también otra tertulia de la oligarquía conservadora que se reunía en el palacio de la Diputación. Después, los notables de inclinaciones absolutistas siguieron reuniéndose en una tertulia conocida como “El Ateneo” que tenía lugar en un saloncito de la librería de Martín García. Había otra reunión llamada la “Sociedad de Oyarzun” más popular pero igualmente de tono político muy conservador. Por su parte los liberales progresistas se reunían en otra tertulia en torno al escribano Víctor Luis Gaminde. En Vitoria Manuel González del Campo impulsó del partido liberal en la ciudad mantuvo una tertulia que aglutinaba a un grupo de amigos liberales, funcionarios y abogados, que tenía por lugar de reunión los tres cafés existentes a la sazón<sup>107</sup>.

Por lo que hace a las Sociedades Patrióticas, proliferan con la llegada del Trienio Constitucional. Tolosa tuvo la suya muy tempranamente y en Donostia para 1820 se institucionalizó la “Tertulia constitucional de la Balandra” o “Reunión Patriótica de varios Amigos”. En realidad se trataba de la tertulia que se reunía en la casa de la familia Collado, que constituía el núcleo de lo que llegaría a ser el partido liberal en San Sebastián. De ahí surgió el periódico *El Liberal Guipuzcoano*. Desfilaron por la Balandra: Joaquín M<sup>a</sup> Ferrer, los Brunet, Joaquín Mendizabal, Joaquín Calbetón, Eustasio Amilibia, José Elías de Legarda, Agustín Pascual Iturriaga, Lorenzo Alzate... En Durango en 1823 funcionaba una Sociedad Patriótica que se reunía en un café<sup>108</sup>. En Bilbao durante este periodo proliferaron las tertulias liberales, la más famosa la que se reunía en el café Suizo.

En cuanto a la masonería, su origen se establece en Inglaterra en 1717, difundándose de norte a sur por Francia y llegando a Bayona hacia mediados del XVIII. Esta ciudad se convierte en el núcleo más importante de concentración masónica de Euskal Herria. Así, en 1743 se funda la logia “*Saint Jean*”, a la que seguirían “*Les Pyrénéés*”, “*La Zelée*”, “*L’Amitié*” y en 1790 “*Les Amis de la Constitution*”<sup>109</sup>. Las primeras logias en el sur están fundadas por franceses durante la guerra napoleónica, en manifiesto apoyo al régimen de José I. En San Sebastián se organizó la logia “Los Hermanos Unidos” en 1809 y el mismo año en Vitoria la de “Los Amigos Reunidos de San José”. Efímera y débilmente funcionaron en Bilbao en 1839 “La Vigilancia” y en Vitoria “*Les vengeurs d’hiram*”. En Navarra hay que esperar a 1870 para que aparezca “El Faro del Norte”, logia refundada en 1886. Este mismo año se funda en Sangüesa “La Resolución”<sup>110</sup>.

---

107. Joseba AGIRREAZKUENAGA: “Génesis de la sociabilidad...”, op. cit. Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: “La sociabilidad de las élites...”, op. cit., págs. 97-157.

108. Fermín LASALA (Duque de Mandas): *Una agrupación bascongada de 1820 a 1850*, Imprenta Eusebio López, Tolosa, 1884. Alberto GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, Tecnos, Madrid, 1975, pág. 203.

109. Jean CROUZET: *Bayonne entre l’équerre et le compas*, Cadier, Bayona, 1982 y 1987, 2 vols.

110. Víctor Manuel ARBELOA: *La masonería en Navarra (1870-1945)*, Aranzadi, Pamplona, 1976.

Tras la primera guerra carlista, desde luego, siguieron existiendo las tertulias, tanto de orden político como no; se multiplicaron, como ya hemos visto, los cafés y las tabernas; se popularizó el teatro y la zarzuela; pero lo más significativo fue la aparición de otros elementos asociativos, tanto de índole cultural, como recreativa e incluso económica: los círculos, casinos, gabinetes de lectura, ateneos, liceos... La diversificación de los espacios para la sociabilidad se hace evidente. En cuanto a las tertulias hay que destacar la importancia de las reboticas, imprentas y librerías como escenario privilegiado, más restringido que el de los cafés. Ya se ha citado la tertulia que tenía lugar en la librería de Martín García en Bilbao, mientras que en Vitoria se reunía en la imprenta de Sotero Manteli una tertulia conocida como "El Parnasillo" (Ayala, Velasco, Ortíz de Zaratte, Julián Apraiz...) y en Donostia había otra en la farmacia Irastorza, así como la muy peculiar de la imprenta Baroja; en principio era ésta liberal y por serlo tanto admitía en su tertulia a moderados y absolutistas: Modesto Lafuente, Eugenio Aviraneta, Antonio Flores, Sebastián Miñano.

Los círculos, casinos y ateneos eran lugares intermedios entre los completamente cerrados salones aristocráticos y los (teóricamente) completamente abiertos cafés. Eran agrupaciones voluntarias con sus reglamentos, cuotas y selección, más o menos estricta, de admisión. Aunque podían seguir manteniendo un cierto tinte político, predominaba en ellas la faceta de estricta sociabilidad recreativa y cultural. Los casinos o círculos poseían hemeroteca, biblioteca, salón de baile, sala de juegos, salones para conversar, restaurante y en algunos casos, camas. En ocasiones surgieron a partir de los modelos de sociabilidad preexistentes, el café y la tertulia, en un esfuerzo por seleccionar y restringir el acceso. Así, la Bilbaina de Bilbao surgió en el café El Suizo; en el café Olave de Vitoria se gestó el "Gabinete de lectura" que se instaló en el piso superior (unos elegantes y más restrictivos salones). El "Círculo vitoriano" y el "Ateneo de Vitoria" surgieron, así mismo, como extensión del "Café Universal". "La Sociedad del Liceo" de Tafalla tuvo sus orígenes en el "Café Español". La proliferación de instituciones de este tipo alcanzó a todas las poblaciones mínimamente urbanas. En Vitoria el citado gabinete de lectura se fundó en 1840 y luego el Círculo y en 1866 el Ateneo<sup>111</sup>. Además la ciudad contaba con el Liceo que atendía las demandas artísticas de la burguesía acomodada y "La Minerva", centro recreativo de clases medias, y, remedo de esta, "La Minervilla", de tono mucho más popular. En Bilbao, tras la finalización de la guerra civil, los liberales fueristas conservadores fundaron, en 1839, la "Sociedad Bilbaina" y los liberales progresistas una "Sociedad Constitucional" con sede en Bidebarrieta a partir de 1840<sup>112</sup>. La "Reunión de Amigos" de Donostia, fundada en 1846, poseía una tertulia semi-pública, billar, se jugaba al tresillo, periódicos y biblioteca. Estaba situada en una casa de la Plaza Nueva. En cualquier caso, la difusión de estas sociedades suponía el triunfo de una nueva lógica asociativa basada en el principio individualis-

---

111. José Daniel REBOREDO OLIVENZA: *El Ateneo Científico Literario y Artístico de Vitoria (1866-1900)*, Diputación de Álava, Vitoria, 1988.

112. Manuel LLANO GOROSTIZA: *Historia de la Sociedad Bilbaina*, Bilbao, 1965.

ta de vinculación voluntaria frente a la tradicional de tipo “natural” o comunitarista, no voluntaria, que parte de familia, el trabajo, la parroquia, la barriada o la localidad, para integrar casi automáticamente a sus componentes. A partir del sexenio revolucionario (1868-1876), la extensión paulatina del derecho de asociación y luego del sufragio universal provocarán el florecimiento de asociaciones voluntarias de signo similar a las burguesas (círculos, ateneos, casinos) pero vinculando a obreros, menestrales y sectores políticos progresistas y revolucionarios: desde los casinos republicanos hasta las casas del pueblo socialistas pasando por los ateneos libertarios. El naciente nacionalismo vasco buscó igualmente aglutinar la sociabilidad de sus militantes y simpatizantes en los *batzokis*.

Así, un vasco que naciera a mediados del siglo XVIII se integraría de forma casi automática en su comunidad parroquial, formaría parte de una o varias hermandades, tal vez alguna de ellas debido al trabajo que desempeñaba, si vivía en un núcleo urbano pertenecería a alguna de las vecindades o barrios de su ciudad y tan solo le quería un margen relativo de libertad personal para acudir o no a las diversiones y acontecimientos festivos organizados en su localidad. Cien años más tarde, las posibilidades de ocio y relación social se habían multiplicado (café, tabernas, baños, ateneos) y sobre todo la incorporación a las mismas dependía esencialmente de la voluntariedad de cada individuo, si bien siempre la obligada representación social forzaba a acudir a determinados actos o a pertenecer a determinadas asociaciones.